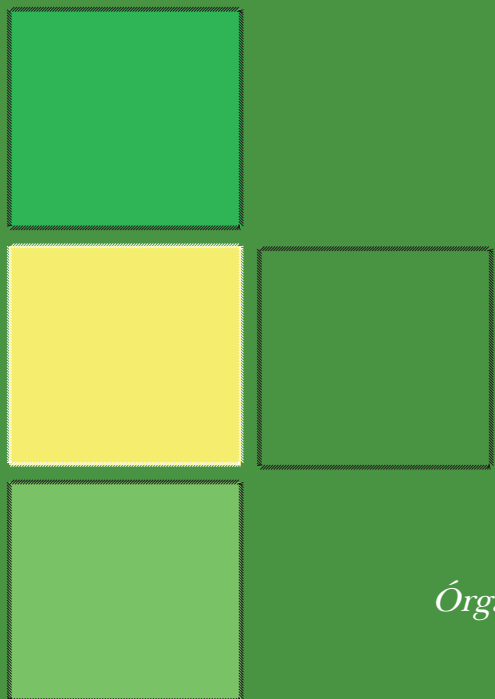




Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

49
2019

Edita
SeL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
49

Edita

SeL

doi: <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.49>

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 • eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados (RAE, RAH).

DIRECTOR: Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (UCM).

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM).

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), M.^a Ángeles Carrasco Gutiérrez (UCLM), M.^a Ángeles Gallego (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Irene Gil Laforga (UCM), Ramón González Ruiz (U. Navarra), Manuel Leonetti (UCM), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Emilia Ruiz Yamuza (U. Sevilla), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: José Antonio Berenguer (CSIC), Alberto Bernabé (UCM), Margarita Cantarero (SEL), Ramón Cerdá (UB), Juana Gil Fernández (CSIC), José Manuel González Calvo (U. Extremadura), Salvador Gutiérrez Ordóñez (U. León y RAE), Emma Martinell (UB), Ventura Salazar (U. Jaén), Gregorio Salvador (RAE), José Carlos de Torres (SEL).

Los trabajos enviados para su publicación han de dirigirse al Secretario de la revista. Deberán ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en el número 38/2, así como en la página web de la Sociedad Española de Lingüística. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de la *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista, quien sí queda autorizada a comercializarlo, debiendo entregar, en este caso, el 50% de los beneficios obtenidos a sus autores.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26-28, 28037 Madrid.

CORREO ELECTRÓNICO: secretarioRSEL@gmail.com. <<http://revista.sel.edu.es>>

DISEÑO, COMPOSICIÓN y DISTRIBUCIÓN: Carmen Chíncoa & Carlos Curiá
(produccionRSEL@gmail.com)

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique/Linguistic Bibliography*, *CINDOC—Base de datos Sumarios ISOC*, *CSA—Linguistic and Language Behavior Abstracts*, *Dialnet*, *Francis*, *Modern Language Association (MLA) Bibliography*.

ÍNDICE 49 (2019)

MONOGRÁFICO SOBRE CATEGORÍAS SEMILÉXICAS

Introducción: Categorías semiléxicas.

Haciendo balance entre el contenido léxico y la función gramatical 7

BEGOÑA SANROMÁN VILAS y ÁNGELES CARRASCO GUTIÉRREZ

I. DOMINIO DE LAS PARTÍCULAS

¿Son las partículas oracionales categorías semiléxicas? 23

CRISTINA SÁNCHEZ LÓPEZ

Posición de las subordinadas causales externas y partículas que las introducen:

efectos interpretativos 49

YUKO MORIMOTO y M.^a VICTORIA PAVÓN LUCERO

II. DOMINIO VERBAL

Pasivas adelantadas, dobles pasivas y auxiliares de pasiva léxicos 73

DIEGO GABRIEL KRIVOCHEN y ANA BRAVO

Perífrasis verbales y predicción: <llegar a ser + SM> vs. <llegar a + SM> 101

JOSHUA GÓMEZ RUBIO

De cuando <ir a + infinitivo> no se dirige al futuro. Construcciones gramaticales de pasado, sentido completivo y focalizador. Una aproximación desde la Gramática de Construcciones 119

MAR GARACHANA CAMARERO

Que anden diciendo esto y lo otro:

evolución diacrónica de la perífrasis <andar + gerundio> 147

DORIEN NIEUWENHUIJSEN

III. DOMINIO NOMINAL

La obtención de cuantificadores a partir de sustantivos designativos:

adaptación contextual y creación léxica 177

JAVIER SAN JULIÁN SOLANA

¿Son unidades semiléxicas los sustantivos minimizadores? Análisis sintáctico-pragmático 207

ROSABEL SAN-SEGUNDO CACHERO

ARTÍCULOS DE TEMA LIBRE

*La externalización de la flexión en los pronombres indoeuropeos y el alargamiento *-sm>* 235

EUGENIO R. LUJÁN & JULIA M.^a MENDOZA

Taxonomía de las abreviaciones y de la siglación:

revisión crítica y propuestas terminológica 267

FÉLIX RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

RESEÑAS 315

ARTÍCULOS DE TEMA LIBRE

TAXONOMÍA DE LAS ABREVIACIONES Y DE LA SIGLACIÓN: REVISIÓN CRÍTICA Y PROPUESTAS TERMINOLÓGICAS

FÉLIX RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Universidad de Alicante

RESUMEN

El objeto de este estudio es doble: por un lado, mostrar el confucionismo terminológico existente en español en el campo de las abreviaciones en general, y de modo particular en las siglas, como consecuencia de los numerosos y abigarrados tipos y subtipos que conforman este procedimiento de creación léxica; por otro, examinar su proceso de formación como paso previo a la propuesta de una terminología descriptiva más completa y refinada que permita diferenciar de un modo más efectivo las distintas modalidades en que se desdobra el hecho abreviativo. Para ello, se ha examinado también la terminología al uso en otras lenguas, como el inglés, francés y alemán, tal y como aparece en los más variados repertorios lexicográficos (diccionarios y glosarios), así como en las investigaciones de carácter teórico realizadas en esta área.

Palabras clave: abreviación; siglas; neología; lexicografía; terminología.

ABSTRACT

The object of this article is twofold. First, to examine the conceptual confusion found in Spanish abbreviations, particularly in acronyms, as a result of the numerous and variegated types and subtypes which conform to this process of word-formation. In the second place, to look closely at the varying terminology in other languages, like English, French and German, with the aim of proposing a more descriptive and refined typology which allows for a more effective differentiation of the modalities of abbreviated units. To that end, the article reviews the designations used in lexicographic repertoires, notably dictionaries and glossaries, and in the theoretical research studies on abbreviations and acronyms.

Keywords: abbreviation; acronyms; neology; lexicography; terminology.

RECIBIDO: 30/09/2018

APROBADO: 05/12/2018

1. INTRODUCCIÓN

Una de las necesidades más acuciantes en el estudio de los procesos de abreviación, al igual que en los de los neologismos en general, es la fijación de una terminología estandarizada. La dificultad estriba en la propia naturaleza de

la abreviación, que alberga un abigarrado haz de tipos y subtipos difíciles de categorizar y delimitar, por lo que a menudo aparecen entremezclados al ser tratados por diferentes autores en las distintas lenguas. El problema terminológico se manifiesta, y de una manera muy clara, al abordar el tema de las siglas. En la bibliografía angloamericana, Algeo 1975 ofrece una extensa y pormenorizada relación de la variopinta terminología en torno a las abreviaciones en inglés, al encuadrarlas dentro del marco general de la creación de neologismos, al tiempo que hace una somera reseña crítica de algunos estudios. Con una perspectiva no muy diferente dentro del marco particular de los acortamientos, merece destacarse la reseña y clasificación efectuada por López Rúa 2002; 2004. En la bibliografía hispánica en particular se echan en falta trabajos lexicológicos similares. Sin embargo, la existencia del problema se constata a poco que se repasen y contrasten las diferentes investigaciones en el campo de las abreviaciones. Para arrojar luz sobre esta cuestión, en el VII Congreso Mundial de Lingüística Aplicada celebrado en Bruselas en 1984, presenté una comunicación titulada «Taxonomía de la siglación», continuación a su vez del capítulo dedicado a este tema en mis dos tesis sobre las siglas (Rodríguez González 1980; 1981). En el presente estudio retomo, amplío y actualizo lo tratado en ambos trabajos con un doble objetivo: por un lado, subrayar el confusiónismo terminológico existente en esta parcela del léxico, especialmente en lo que atañe a las siglas en nuestro idioma; y por otro, analizar los tipos más importantes que configuran el proceso de su formación y lexicalización, al tiempo que propongo una terminología más descriptiva y con una suma de criterios (especialmente fonológicos y grafemáticos) con vistas a una mejor delimitación¹.

Para fundamentar mejor mi análisis y mis propuestas, paso revista asimismo a la terminología al uso en otras lenguas europeas, como el inglés, el alemán y el francés, tal y como aparece en los más variados repertorios lexicográficos (diccionarios y glosarios), así como en estudios teóricos sobre abreviaciones y siglas. Los ejemplos manejados para el español pertenecen tanto a décadas anteriores, los años sesenta² y en particular los setenta y ochenta, cuando asistimos al desarrollo espectacular del fenómeno abreviativo en sus diferentes

1. Mi agradecimiento a mis colegas Antonio Lillo y José Antonio Sánchez por sus útiles comentarios y sugerencias, a José Martínez de Sousa por las aclaraciones realizadas y la discusión mantenida en los años ochenta con ocasión de la publicación de su diccionario de siglas (1984), y a John Humbley y Jean-François Sablayrolles por su apoyo bibliográfico. La responsabilidad por la presentación final del trabajo es solo mía.

2. Como observará el lector más adelante, los estudios más destacados en los años sesenta fueron obra de autores hispanoamericanos, como el chileno Ambrosio Rabanales 1963, el catalán afincado en Uruguay Avenir Rosell 1967 y la colombiana Jenny Figueroa Lorza 1969; no en vano, en América Latina se produjo un desarrollo de las siglas anterior al que tuvo lugar en España, como resultado del aislamiento al que fue sometido nuestro país durante décadas como efecto de la dictadura franquista. Para un análisis histórico detallado de la introducción de las siglas en el español europeo, véase Rodríguez González 2012. Sobre la historia de las siglas en inglés y en general, véase Rodríguez González y Cannon 1994.

manifestaciones, como a la época actual, en que, con el desarrollo científico-técnico y bajo el impulso de la publicidad, nuevos neologismos con estructuras de lo más variadas afloran cada día en el lenguaje escrito y oral.

2. EN TORNO A LA TERMINOLOGÍA Y TAXONOMÍA DE LAS ABREVIACIONES Y SIGLAS: ANÁLISIS Y PROPUESTAS

2. 1. La falta de uniformidad rigurosa en la creación de siglas y abreviaciones en general hace que los diccionarios y glosarios de siglas («siglarios») incluyan tipos muy heterogéneos bajo el rótulo genérico de siglas o abreviaturas, sin que sus compiladores se hayan parado a delimitar las borrosas fronteras que los separan. Por poner un ejemplo, en el corpus que el lingüista chileno A. Rabanales 1963 utilizó para su estudio sobre la fonología de las siglas, al lado de ONU, OIT, se incluyen NORTBUS ‘Buses al Norte’, ELECTROMAT ‘Fábrica de materiales eléctricos’, FACTOMET ‘Fábrica de artefactos de metal’, CISTERMU ‘Organización Contable Musa y Cisternas’. Estas últimas son, pues, abreviaciones que estructural y grafemáticamente se asemejan a las siglas de tipo «acrónimo» (cf. Pansini 1963), pero que por su segmentación pueden considerarse propiamente como «compuestos truncados» (ing. *clipped compounds*) o, si se quiere, en razón de su forma y naturaleza siglar, «compuestos acrónimos» o «compuestos acronímicos» (*acronymic compounds*).

Asimismo, en «Abreviaturas argentinas» (Pansini 1963, p. 43), al lado de siglas –la inmensa mayoría de las voces tratadas en ese trabajo– se recogen denominaciones como ARGENTISTAS ‘Asociación Argentina Mutual y Gremial de Artistas Circenses y Variedades’ y COOPERA ‘Confederación de Cooperativas de la Republica Argentina’ que desde un punto de vista formal pueden considerarse técnicamente como un «cruce» (ing. *blend*) y un «truncamiento» (ing. *clipping*), aunque en ambos casos, por su naturaleza, pueda añadirse el adjetivo «acronímico».

Igualmente, en «Spanischsprache Abküzungen», T. Stefanovics 1972, p. 144 registró una lista de abreviaciones donde aparecen denominaciones como CUBAMETALES, CUBACONTROL, CUBATABACO, formadas por mera «composición». También Cebrián Herreros 1980 en su *Siglarío internacional de radio y televisión* da entrada a formaciones como DISCOVISION y EUROVISION comúnmente tipificadas como «compuestos».

Al lado de esta heterogeneidad de formas en los tipos que componen las siglas, está la propia terminología de las abreviaciones, que ofrece múltiples voces para designarlas, si bien estas carecen de una significación precisa y uniforme, como Álvarez de Miranda 2006 puso de relieve en un luminoso ensayo. Con anterioridad, también Wittlin 1981, p. 160, n. 8 alude a estas dificultades y señala la falta de una clasificación de abreviaciones con terminología internacional y normas tipográficas.

La confusión se produce al tratar de delimitar los diversos tipos de abreviación, y especialmente las siglas, y encuentra sus raíces en la propia etimología del término, cuestión tampoco muy esclarecida. Según Géhenot 1973, p. 171; 1975, p. 278,

para unos, «sigla» procede del latín *sigilla* ‘caracteres aislados’, o *singulae (litterae)*, como las llamaba Cicerón; otros la interpretan como voz derivada del latín *sigla* ‘signos abreviativos’, plural del sustantivo neutro *siglum* ‘abreviación’. Pero ocurre que *abreviación* o *signos abreviativos* son términos muy generales de posible aplicación al acortamiento de cualquier tipo de lexema. Asimismo, la etimología del inglés *acronym*, de donde se deriva «acrónimo», predispone el término al ensanchamiento de su significado y de este modo a cierta ambigüedad. En efecto, *akros* significa ‘extremidad’, por lo que puede aludir tanto al extremo –létrico o silábico, e inicial o final– de un lexema («sigla») como a un segmento morfemático, resultado del «truncamiento» propiamente dicho.

Tanto en la lexicografía española como en la de otras lenguas románicas se consideran la *sigla* como el grafema inicial en que se abrevia una palabra, o bien la sucesión de grafemas que reemplazan a un grupo de palabras, o sea, el rótulo o denominación que se forma con varias siglas³. Algunos tratadistas, como Martínez de Sousa 1974, p. 29, emplean el término en esta particular acepción, y se adhieren literalmente a ella, denominando *sigloides* (o ‘siglas impropias’), siguiendo a Rosell 1967, p. 34, a las siglas que se apartan de ese modelo primario. Tal sería el caso, por ejemplo, de RENFE ‘Red Nacional de Ferrocarriles Española’ o la antigua COPEL ‘Coordinadora de Presos en Lucha’, cuyos lexemas subyacentes *Red* y *Coordinadora*, respectivamente, se representan por medio de los dos grafemas iniciales. Pero también se ha señalado en un sentido lato que la voz «sigla» designa «cualquier abreviatura o escritura en que se suprimen signos o palabras para abreviar la escritura» (Moliner 2007). Y tras esta acepción se remite como ilustración a la voz *criptónimo* ‘nombre propio de persona escrito solo con las iniciales’, adoptado como su nombre indica cuando se quiere disimular u ocultar la identidad de la persona. Cf. también Martínez de Sousa 1984, p. 51 sobre este concepto.

ABREVIATURA / SIGLA

La primera confusión de importancia es la que han venido ofreciendo durante mucho tiempo los términos «abreviatura» y «sigla», sobre los que no siempre se ha hecho distinción, especialmente en las obras lexicográficas, y de modo especial en las de corte menor, los llamados «siglarios». Así, por ejemplo, en «Abreviaturas españolas» (Schomaker 1965), casi todas las voces registradas son abreviaturas (ej. *d.t.o.* ‘descuento’, ‘depósito’; *c.t.s.*, *cents.*, ‘céntimos’). Tres de ellas, sin embargo, son siglas: C.F.I. ‘Corporación Financiera Internacional’, RENFE ‘Red Nacional de Ferrocarriles Españoles’, TALGO ‘Tren Articulado Ligero Goicoechea Oriol’; también Stefanovics 1973, p. 81 llama «abreviaturas» a las voces inglesas NATO ‘North Atlantic Treaty Organization’ y UFO ‘Unidentified Flying Object’. Más

3. Cf. por ejemplo el *Grand Larousse de la langue française*, vol. VI, París, 1977, p. 5524.

aún, en algunos autores como Pansini (1966, p. 42; 1969, p. 43), ambos términos aparecen como sinónimos intercambiables; lo mismo puede decirse en italiano de *abbreviatura* y *sigle* (cf. por ejemplo Giovanelli 1957, p. 64).

La razón hay que buscarla en el doble significado del término *abbreviatura*, tomado en este caso y durante mucho tiempo en su acepción más general. Pero su uso más restringido y técnico en la lexicografía actual, como mera representación gráfica de la sigla y abreviación en general, permite una clara diferenciación basada no solo en la forma, como defiende Mejía 1980, p. 31, sino y sobre todo en la función (cf. Mariner 1972, p. 69; Seco 1977, pp. 191-192; Casado 1978, pp. 25-26, 1979a, pp. 71-72). Con anterioridad, Polo 1974, pp. 219-223 dedicó un apartado, «Abreviaturas y siglas», para llamar la atención sobre sus principales rasgos y diferencias desde un punto de vista ortográfico.

Los diccionarios generales de la lengua en español recogen bien esta distinción: el CLAVE 1996 de una manera clara e inequívoca define «abreviatura» como 1. Representación de una palabra en la escritura con solo una o varias de sus letras; 2. Palabra así reducida. Y como comentario de uso añade: «Dist. de *abreviación* y *abreviamento*». Aunque en la definición de «abreviación» ‘disminución de la duración y el espacio de algo’ se echa en falta una referencia lingüística más expresa, como la contenida en Moliner 1967: «Procedimiento de reducción de una palabra o expresión mediante la supresión de letras o sílabas». De modo similar, pero con más ilustración, la define el DRAE 2001: «Procedimiento de reducción de una palabra mediante la supresión de determinadas letras o sílabas; p. ej. los acrónimos, los acortamientos, las abreviaturas y las siglas». Es decir, que bajo este rótulo quedan comprendidas todas las modalidades del fenómeno abreviativo.

En inglés y francés, donde no existe un término semejante por su morfología al español «abreviatura», las voces *abréviation* (fr.) y *abbreviation* (ing.) tienen junto a dicha acepción el significado de abreviación en general⁴, designando igualmente el truncamiento del tipo *auto(mobile)*. Como ha apuntado y criticado Toconita 1965, también en los diccionarios franceses se describen con el término *abréviation* formaciones que en realidad son siglas.

En inglés, la etiqueta *abbreviation* para designar tanto la acción de abreviar como la palabra o forma abreviada, tal y como la utiliza por ejemplo McArthur 1992, no es la más usual en la lexicografía especializada; normalmente se emplea en el sentido restringido de «abreviatura», como mera representación gráfica. Debido a esta polisemia, lo más recomendable es utilizar la voz *shortening* (lit. ‘acortamiento’), tal y como proponen Heller y Macris 1968, Cannon 1989, p. 116 y Algeo 1991, p. 8), entre otros. En español hoy día, sin embargo, al quedarse establecido el

4. El doble significado, general y específico, de «abreviatura» se repite en alemán en numerosos artículos que contienen las voces *Abkürzungen* y *Kurzwort* ‘acortamiento’ en el título. También Koyne 1971, p. 130 muestra el uso polisémico del término al referirse al español y Menzel 1983 al francés (cf. Rodríguez González 1990b). Para otros aspectos de la terminología alemana y sus correspondencias con la española, véase Carbacho 2007.

uso restringido de «abreviatura», el término «abreviación» puede cumplir sin mayor problema esa misma función. Así se encuentra, por ejemplo, en Alba de Diego 1973, quien por otro lado considera como abreviaciones propiamente dichas los truncamientos del tipo (máquina) *lavadora*, que otros autores han llamado «supresiones» (Kany 1962, p. 220), y en inglés *omission* (Stern 1965) y que estrictamente cabría relacionar con el fenómeno de la «elipsis léxica», basada en la contigüidad de los lexemas de un sintagma (p. ej., en inglés *daily* (< *daily newspaper*)). En este mismo sentido el hispanista checo Jurista 1970, p. 88 habla de la tendencia a la «univerbación», esto es, a la conversión en lexemas únicas expresiones empleadas previamente como sintagmas o frases (y lo explica con el ejemplo de (máquina) *quilanieves*, sin dejar de señalar que la sigla sería el representante más destacado).

Otro uso restringido del término «abreviación» lo encontramos en Calvo Ramos 1980, p. 78, que lo contrapone a siglas y abreviaturas para designar la «sigla formada por la integración de dos o más lexemas que pierden alguna de sus sílabas y se integran formando una palabra única» (p. ej. *TURISTUNION*, *INDUQUIMICA*, *PLANINEVER*), esto es, la misma categoría que antes denominé con el nombre de «compuestos acrónimos».

A la vista de este uso polisémico de «abreviación», también podría emplearse como término genérico, al igual que en inglés, la voz *acortamiento*. Así lo emplea Alvar Ezquerro 2012 al que me referiré después.

ABREVIAMIENTO / TRUNCAMIENTO

Como para complicar aún más la enmarañada situación creada, existe el término «abreviamento», tipo en el que Lázaro Carreter 1968, p. 18 inscribe truncamientos como *cine* (cinematógrafo) y que recoge también Martínez de Sousa 1978, p. 13. Asimismo, el correlato francés *abrégement* designa de ordinario el truncamiento de palabras o locuciones (cf. Goose 1975, p. 59), aunque también tiene el significado general de acortamiento o abreviación (cf. Sauvageot 1964). Igualmente en español la mayoría de los diccionarios, como el CLAVE, el DUE 2007, el DELE 2006 y el GDESA, dan entrada a «abreviamento», como sinónimo de «abreviación» en general, para aludir tanto a la acción de abreviar como a su efecto. El Vox 2009, además, como segunda acepción incluye el «truncamiento», que ilustra con las voces *bici* (< bicicleta) y *profe* (< profesor), y este mismo significado es el que le da Alvar Ezquerro 2012, p. 17. En su estudio sobre morfología del español, Alberto Miranda 1994 se refiere a ellas igualmente como «abreviamento» o «abreviación simple». Por su parte, el DEA de M. Seco y cols., sin duda el más emblemático diccionario de uso sobre el español europeo, no lo lematiza, significando con ello su escasa presencia en la lengua actual.

En español la voz «truncamiento» (a menudo seguida del adjetivo «léxico» para mayor precisión) alterna con otros sinónimos, como «acortamiento» (léxico), como he indicado ya. Las voces obtenidas de este modo se conocen con el

nombre de «formas truncadas» o «cortes» (léxicos), *mots tronqués* o *abregés* en francés, y *clipped words* or *clippings* en inglés, aunque *clipping* tiene también en esta lengua una referencia más general, como sinónima de *shortening*. En francés el proceso general de este tipo de abreviaciones se conoce también como *truncation* (Sablayrolles 2006; 2011), forma ya establecida, al igual que «truncamiento» en español, por lo que no me parece adecuado el uso genérico de «abreviación» por parte de Cabré 2006, pp. 233 y 249 en su clasificación de los neologismos a la hora de referirse a este subtipo específico⁵.

Por el carácter voluntario y el cambio brusco, sin fases intermedias, el truncamiento léxico forma parte de lo que Gili Gaya 1966, p. 185 denomina «mutaciones», que distingue de las «evoluciones», de tipo fonético y en las que el cambio es gradual. Las diferencias con respecto a sus formas plenas originarias son mayormente de tipo connotativo, aunque la función expresiva se entrelaza con razones de economía lingüística (cf. Rodríguez González y Sánchez Fajardo 2018). El truncamiento afecta a todo tipo de nombres, especialmente sustantivos o nombres comunes, pero también tiene lugar con nombres propios incluidos los de lugar, o topónimos, denominaciones de asociaciones y entidades deportivas (el *Geta* < Getafe, el *Atleti* < *Atlético* de Madrid), y nombres de persona o antropónimos (*Leti* < Leticia, *Rodri* < Rodrigo)⁶.

Un tipo diferente y muy singular de truncamientos, tradicionalmente soslayado en la lexicografía española, es el que se obtiene a partir de sintagmas e incluso frases enteras en la lengua coloquial. Nacidas con un toque informal y argótico, como *ajo* y *agua* (< *a joderse* y *aguantarse*), algunos han terminado por lexicalizarse, como *quelis* (o con grafía extranjerizante, *kellys*) ‘las (señoras) que limpian’ (cf. Lillo 2019).

SIGLA / ACRÓNIMO

Un término más reciente, más estrechamente relacionado con «sigla» y fuente de mayor confusión es «acrónimo». La voz *acronym* fue acuñada en Estados Unidos en 1943 (Baum 1955, p. 104), como equivalente inglés del español «sigla», y desde entonces se ha extendido más allá de sus propias fronteras (cf. esp., it., port. *acrónimo*, fr. *acronyme*, cat., *akronim*, rum., pol. *acronim*, al. *Akronyme*). En sus primeros usos en español, algunos autores, como por ejemplo Delgado 1974 y Olivares 1972, p. 147, utilizaron el término «acrónimo» como mero préstamo del inglés, en lugar de sigla. También Santoyo 1980, p. 17 lo consideró voz

5. En otro lugar de su artículo (p. 246) Cabré utiliza «truncación», quizá por calco o en recuerdo del francés *truncation*. También en portugués se registra *truncação* (cf. Alves 1990, p. 68).

6. Sobre la frecuencia y universalidad de este último tipo de truncamientos, véase Sánchez Fajardo y Rodríguez González 2018. Sobre la variable morfología de los truncamientos en general, véase Rodríguez González y Sánchez Fajardo 2018.

sinónima, pero más técnica, aunque sin señalar en qué consistía esa tecnicidad⁷. Otros, como Pansini 1969, lo emplean igualmente de modo intercambiable. También en italiano, desde tempranas fechas, Migliorini 1963, *s.v.* toma *acrónimo* como sinónimo de *sigla*: «nome formato con le lettere o le sillabe iniziali delle altre parole, p. es. Fiat, Piú comunemente sigla». Con el tiempo, sin embargo, la mayoría ha terminado confiriendo a dicha voz un significado más especializado, aunque difieren notablemente a la hora de precisarlo. Por lo general se suele tipificar como tal la sigla que incluye una letra más de la inicial, como RENFE, y sobre todo si son varias, llegando incluso a englobar compuestos formados por sílabas iniciales y finales, como *telemática* –< *tele*(comunicación) + *infor*(mática)–, que quedan ya fuera del concepto normal de sigla (cf. Seco 1998, p. 20), como subrayo más adelante.

En la lengua francesa Calvet 1973, p. 31 considera *acronym* la abreviación formada a partir de las primeras sílabas de cada palabra (p. ej. COGEFO, COPAR) en contraste con *sigle*, que consistiría en tomar los primeros grafemas únicamente. Y más adelante (Calvet 1980, p. 7) lo explicita con más detalle: «L'*acronyme* est un groupe de mots raccourci en conservant le debut (le plus souvent la première syllabe) de chaque mot (*direlatex* pour *direction des relations extérieures*, [...]). Y añade: «Si ce procédé apparaissait à l'oral, il s'agirait alors d'*acrophone*». Asimismo, Martínez de Sousa 1984, p. 50 recoge el término «acrófono», si bien con una aplicación mayor. En todo caso, a mi modo de ver, esta voz resulta innecesaria dado que el término *acrónimo* es por definición –y en esto coinciden las más diversas definiciones– pronunciable y, como tal, de uso en la lengua hablada.

Por otro lado, autores norteamericanos como Wells 1956 y Makkai 1974 emplean el término *acronym* con un significado más extenso, incluyendo a los truncamientos o *clippings*. Wells establece varias clasificaciones de *acronyms* distinguiendo entre *syllabic* (por ej. *refrig* < *refrigerator*) y *alphabetic* (*B* < *Benjamin*), y entre *simple acronyms* (que equivalen a truncamientos del tipo *refrig*) y *complex acronyms* (siglas como FDR o NATO).

En el artículo «Typology of shortening devices» (Helles y Macris 1968), aparece una tipología que describo más adelante y en la que *acronym* equivale a *clipping*, exactamente el tipo de clipping más frecuente –similar a los ejemplos citados anteriormente para el español– y que se conoce con el nombre de *back-clipping* (Marchand 1969, p. 442).

En la bibliografía anglosajona la sigla (esto es, el *acronym*) también se conoce como *alphabetic clipping* (Soudek 1965, p. 101), *alphabetism* (Quirk y otros 1972, p. 1031), *initialism* (Steiner 1976, p. 149; Caso 1980, p. 107), cuando las iniciales se deletrean. En realidad esta distinción fonológica, útil para la descripción del funcionamiento de la sigla en general, fue observada por otros autores

7. Una obra publicada más tarde, por Bocanegra 1990, llevó como título *Acrónimos y otras abreviaturas en informática*, título engañoso, ya que en su contenido se incluyen también «siglas» (los anteriores diccionarios solían titularse «...de siglas»), lo que muestra su (mal) uso como término genérico y el prestigio adquirido por la nueva voz.

con anterioridad. Zumthor 1951, p. 29 distingue dos tipos «létricos»: *lettrique à valeur alphabétique* y *lettrique à valeur syllabique*, terminología que recoge en francés Dubois 1962, p. 74. Por su parte, Géhénot 1975, p. 275 los denomina *acronymes alphabétiques* y *acronymes phonétiques*.

Martínez de Sousa 1981, p. 214; 1984, p. 32 alude a estas dos clases de siglas con los nombres de «consonánticas» y «silábicas». De utilizar términos marcadamente descriptivos y contrastivos, mejores candidatos serían el par «alfabéticas» y «silábicas», que además cuentan con una larga tradición en varios idiomas, como acabamos de ver. No parece muy aceptable el término «consonánticas» por lo equívoco que resultaría tipificar como tales un buen número de siglas que, siendo así pronunciadas, contienen elementos vocálicos entre sus grafemas: por. ej., OIT, OUA, EUO, etc. Aguado de Cea 1994, pp. 282-284, en su estudio sobre las siglas en informática, al referirse a las siglas que se deletrean, distingue tres clases: «alfabéticas», «alfanuméricas» y «numéricas».

El ensanchamiento del significado de «acrónimo» para incluir el ‘truncamiento’ no cuenta con aceptación en la literatura especializada actual. Algún autor incluso ha llegado a incluir entre sus acepciones la «abreviatura», lo que me parece totalmente desacertado; así lo hace Welte 1985, p. 38, al detallar los tres tipos a que da lugar la pronunciación del acrónimo y referirse a uno de ellos como el que «se lee como la expresión entera» (lo que ilustra con estos tres ejemplos: *ms.* = ‘manuscript’, i.e. = (lat. *id est*) ‘eso es’ (es decir) y *z.B.* = *zum Beispiel* ‘por ejemplo’, en alemán).

ACRÓNIMO / CRUCE

Desde otra perspectiva completamente distinta Guilbert 1975, p. 245, en francés, y Casado 1979b; 1999, en español, estudian el fenómeno de la acronimia dando a «acrónimo» la significación de ‘fusión o cruce de palabras (p. ej. *teleñecos* < *televisión* + *muñecos*, ing. *brunch* < *breakfast* + *lunch*)’. La terminología de Casado, basada en Guilbert, encuentra eco en Alvar Ezquerria 1983, p. 5, pero las diferencias, por sutiles que sean, surgen en el momento de decidir cuáles han de ser los elementos que pueden intervenir en dicha fusión. Así, mientras para Casado 1979b, p. 37, «el primer constituyente debe ser fragmento inicial del que se ha desgajado y el último (que como he dicho, es generalmente el segundo, por no ser más que dos lexemas comúnmente), fragmento final de su respectivo lexema», Alvar Ezquerria 1983, p. 5; 1999, p. 45) lo entiende como «unión de los extremos opuestos de dos palabras: el principio de la primera y el final de la segunda, o el final de la primera y comienzo de la última»; de este modo quedaría englobada *tergal* (poliéster + *galo*), nombre de un tejido patentado en Francia. De manera parecida lo define Almela 1999, p. 206, y también Cebrián Herreros 1980, p. 29 se refiere con este término a formaciones del tipo *telemática* (*telecomunicación* + *informática*), ya citado antes.

aún más la distinción tipológica apuntada⁹. Al margen de mi razonamiento, Álvarez de Miranda 2006, p. 301 rechaza la propuesta de «cruce» por el peligro de confundirlo con fenómenos involuntarios de interferencia como la contaminación y la etimología popular, prefiriendo en su lugar términos como *combinación* y sobre todo *fusión*, este último sugerido por Seco.

M. Lang 1992, p. 258, siguiendo a V. Adams 1973, en la versión española de su *Spanish word formation* traduce el *blending* inglés por *combinación* e incluye bajo esta rúbrica formaciones creadas de manera espontánea y deliberada, como *secrefata* (*secretaria* + *azafata*) y *cantautor* (*cantante* + *autor*), que se acercan al patrón de la «composición». (De hecho, Adams utiliza para este tipo la expresión «compound-blends» cuya traducción más propia sería «compuestos mezclados», pues, como he indicado ya, «mezcla», o «fusión», y no simple acumulación o combinación, es lo que denota el original inglés.)

El término que sostengo, «cruce», puede tomarse en un sentido pasivo, si se quiere, como producto, pero también de modo activo, como creación deliberada, más palpable aún con la voz *cruzamiento* en la que se podría pensar. Precisamente en la lexicología francesa ya de antiguo E. Pichon 1935, pp. 209-210 defendía *croissement*, como tipo separable de la composición, y citaba el ejemplo de *armistie* (*armistice* + *amnistie*). En portugués también se utiliza *cruzamento vocabular* (Alves 1990, p. 69). La etiqueta de «palabras entrecruzadas», antes citada, también podría evocarse en apoyo a mi argumentación. En los estudios de neología francesa más recientes, entre ellos, J. F. Sablayrolles, el término más utilizado es *mot-valise* (lit. 'palabra maleta'), al que consideran un caso especial de composición que ilustran con el ejemplo prototípico de *courriel* (*courrier* + *e-mail*). Cabré 2006, sin embargo, en su estudio sobre los neologismos del español vuelve por los pasos de Casado y retoma la etiqueta de *acronimia* para referirse a voces como *cubanglish* que, al igual que *Spanglish* o *espanglish*, parecen claros ejemplos de «cruces». «Cruces léxicos» también es el término que utiliza Campos Souto 2008 con un sentido más amplio, dentro de un marco más general de formación de palabras, donde priman ejemplos antiguos del léxico español acuñados a menudo de manera inconsciente por efecto de la «contaminación» con voces análogas en su significación y en su morfología. La misma terminología emplea José A. Pascual en sus investigaciones sobre lexicografía histórica.

La distinción entre «cruce» y «acrónimo» es una cuestión complicada y no resuelta satisfactoriamente, pese a los numerosos intentos por resolverla. Las discrepancias se observan tanto en la lexicografía inglesa como en la española. Así, por ejemplo, en el inglés norteamericano la Gale Company 1987 describió *motel* (*motor* + *hotel*) y *smog* (*smoke* + *fog*) como «acronyms», y Cannon 1990, p. 170 lo señala como error por pensar que se trata de *blends*, es decir, cruces.

9. El término *acrónimo* con esta significación particular también causó extrañeza en su día a mi admirado Emilio Lorenzo quien, en cierta ocasión y dentro de un tono amistoso no exento de socarronería, me sugirió que me reuniera con M. Casado algún día para juntos resolver ese problema terminológico.

Y Martínez de Sousa 1984, quien ha dedicado gran espacio a la definición y también a la clasificación de «acrónimos» (pp. 45-48), incluye en ellos estas dos voces incorporadas hoy a nuestro idioma como anglicismos. Pero en puro rigor puede argumentarse que *smog* no procede de una secuencia sintagmática previa –criterio excluyente para el «cruce» según este autor (p. 45), como arriba ha quedado indicado–, y de *motel* se podría decir lo mismo, aunque su categorización no es tan clara. Si se examina el contexto de su nacimiento –el primer motel se construyó en 1926 para referirse a un hotel de carretera–, se deduce que fue un término «prefabricado», creado conscientemente a partir de *motor car* + *hotel*, o *motorists* + *hotel*, según otra interpretación. Sin embargo, la condición de «cruce» se ve más clara en un neologismo de la misma especie, *boatel* (*boat* ‘barco’ + *hotel*), español *botel*, ‘hotel que ofrece habitaciones en un barco’. En este caso la analogía ha sido determinante en su creación para provocar una fácil asociación y cierta nota de humor, y el humor y la expresividad son dos claves importantes para entender la génesis y esencia del «cruce léxico»¹⁰.

El cruce léxico (ingl. *blend*) por su naturaleza compositiva tiene una afinidad estructural con otros procedimientos de formación de palabras, como la sigla, y, particularmente, el acrónimo, el compuesto y el truncamiento (especialmente el truncamiento compuesto), lo que plantea un gran problema a la hora de categorizarlos en las distintas lenguas. Aparte de *mot-valise* ‘palabra maleta’, otro galicismo (en realidad un híbrido) frecuentemente utilizado en la bibliografía es *portmanteau word* o ‘palabra portmanteau’, términos ambos que apuntan al humor que rezuman la mayoría de neologismos y formaciones de esta clase y que por su carácter efímero suelen quedar fuera de los diccionarios. En francés este procedimiento ha conocido una gran vitalidad en los últimos años y ha dado lugar a numerosos estudios bajo la rúbrica *amalgame lexical* (amalgama léxica), término tomado de Tournier 1985 y que es el preferido por su connotación neutra. Dentro de los estudios de morfología léxica la amalgama, a su vez, ha sido objeto de diversas tipologías, entre las que sobresalen las de Clas 1987 y Renner 2006. También merece destacarse, dentro del marco más general de formación de neologismos, las matrices lexicogenéticas elaboradas por Sablayrolles 2006, entre cuyos tipos morfo-semánticos relacionados con la «composición» y similares al cruce por su estructura incluye la «compocación» (neologismo referido a la combinación de la *composition* y la *truncation* –por ej. *mobinaute* < *mobile* (téléphone) + *-naute* (‘navegante’)– y la «fracto-composición» (por ej. *téléspectateur*), es decir, un compuesto con un fracto-morfema, *télé*, que no tiene su sentido literal «lejos», proveniente del griego, sino que representa *télévision*¹¹.

10. «Cruce léxico» lo utiliza también Belda 2003, p. 152; 2004, pp. 921-922), como traducción del inglés *blend*, para referirse a formaciones como *modem* (*modulator* - *demodulator*), a diferencia de otros autores que lo consideran «acrónimo», o si se quiere, en mi terminología, «compuesto truncado».

11. El término *fracto-morphème* fue acuñado por Tournier 2007 (1985), p. 86, como traducción de *splinter*, lit. ‘astilla’, empleado por V. Adams 1973, pp. 188-198.

Para enmarañar más aún la cuestión, la voz *acronym* se viene utilizando también en la bibliografía con un significado más restringido (cf. Toconita 1965; Malkiel 1965, p. 14). Esta nueva acepción permite diferenciar dos variedades de siglas dependiendo de los métodos seguidos en su lectura: en uno, cada letra se pronuncia con una sílaba según el nombre que tiene en el alfabeto (*literation*): por ej. PP /pé=pé/, UCD [u=ze=dé]; ing. U.S. /jú=és/¹²; en el otro, las letras se pronuncian como integrantes de palabras normales, con su propio valor fonético («acronym» en sentido estricto): p. ej. COPEL /kópel/, COU /kóu/, ing. NATO /néitou/¹³. Para referirse a este tipo de lectura de la sigla, en tanto que proceso, Malkiel 1965, p. 14, n. 32 utiliza el término *acronymics* (en oposición a *truncation* y *literation* en inglés), que podemos traducir por ‘acronimia’, con un significado que dista del que generalmente han manejado los tratadistas españoles.

Igualmente, Bauer 1983, p. 237 también resalta la diferenciación fonológica de la sigla según su lectura; así por ejemplo, si las iniciales VAT (*Value Added Tax* ‘impuesto sobre el valor añadido’) se deletrean /ví-éi-tí/ sería un caso de *abbreviation* (literación en mi terminología) y, si se leen como palabra, /væt/, se trataría de un *acronym* ‘acrónimo’.

También en la lexicología francesa encontramos el término *acronyme* con esta acepción más estrecha (cf. por ejemplo, Pamart 1971, p. 231; Sliosberg 1972, p. 110; Percebois 2001, p. 627), prefiriéndose *sigle* para la designación del fenómeno en general¹⁴. Asimismo, por lo que atañe a la lengua española, Olivares 1979, p. 245, años más tarde en su investigación reorientó su primera posición sobre el término *acrónimo* proponiendo esta particular acepción, la cual encontramos ya recogida con anterioridad en López de Zuazo 1977, s.v. «sigla».

Dentro de la bibliografía norteamericana De Sola 1974, p. 9 restringe de manera considerable la significación de *acronym* designando con él tan solo «words formed from letters in a series of related words such as ABLE ‘Activity Balance Line Evaluation’, AGREE ‘Advisory Group on Reliability of Electronic Equipment’, DYNAMO ‘Dynamic Action Management Operations’». A juzgar por estos ejemplos, para De Sola los *acronyms* son siglas que por su contextura gráfica y fonética se identifican formalmente con palabras que tienen una existencia en la lengua. Este significado particular no goza de común aceptación en la siglografía actual; las siglas mencionadas se consideran más bien como un subtipo especial de acrónimos que ha recibido, entre otros, los nombres de *apposite acronyms*, lit. ‘acrónimos apropiados’ (Baum 1956, p. 224), y *punning acronyms*, lit. ‘acrónimos con juego de palabras’ (Makkai 1975, p. 253), *reverse acronyms*, *backronyms* (Hauptman 1993, p. 62). Posteriormente, en español Wittlin 1981 y Rodríguez González 1983 se han referido a ellos con los nombres de

12. Utilizo los símbolos - y = para marcar los lindes silábicos y de la literación, respectivamente.

13. Pyles y Algeo 1970, p. 112 se refieren a este tipo de siglas con el descriptivo nombre de *word acronym*.

14. Marouzeau 1963, p. 80 da a las siglas el nombre genérico de *mots alphabetiques*. Tampoco su *Lexique de la terminologie linguistique*, 3ª ed., París, Geuthner, 1933, recoge el término *sigle*.

«acrónimos lexemas contextuales» y «formaciones acrósticas», respectivamente. En francés se conocen también como *sigles predestinés* y *acronyms préfabriqués* (Géhénot 1975, pp. 290-291), y de ellos se han ocupado igualmente Pamart, mencionado antes, Marouzeau 1963, p. 86 y Gebhardt 1979, p. 89. En estudios recientes sobre neología francesa a este fenómeno se refieren con el nombre de *rétronymie* ‘retronymia’, en inglés *backronymy* (cf. Renner 2014; Fradin 2015, p. 35).

2.2. En resumen, en general no parece hacerse una distinción precisa entre sigla y otros procedimientos abreviativos más o menos similares. Por un lado, en virtud del carácter de *abréviations composées* (Zumthor 1951; cf. también Alba de Diego 1973, p. 369) las siglas suscitan confusión con otras formaciones compuestas no muy bien demarcadas como los «compuestos truncados» (ing. *clipped compounds*)¹⁵ o «cruces de palabras» (ing. *blends*). Casos como CUBACONTROL, CUBAMETALES, CUBATABACO, etc. mencionados antes no plantean problemas clasificatorios mayores; probablemente su inclusión deliberada en el glosario se debe al hecho de referirse a entidades u organismos, casi siempre expresados por medio de formas siglares.

Como consecuencia de esta generalizada confusión y superposición de términos, se impone la fijación y estandarización de una terminología, así como una taxonomía exhaustiva donde se recojan y encuentren definición los diferentes tipos de abreviaciones; los términos han de ser lo suficientemente diferenciadores como para permitir distinguir sus rasgos más característicos.

La bibliografía norteamericana sobresale especialmente en su aportación al estudio de las siglas. El análisis de sus diversas clases fue iniciado por Baum 1962 en su artículo «The Acronym, Pure and Impure», y constituyó un verdadero intento de clarificar el oscuro panorama que ofrecían las abreviaciones sigladas hasta entonces. Se centró sobre todo en clasificar el *acronym* según la extensión del segmento de la denominación objeto de abreviación, para las que acuñó la etiqueta *acronym of the first order*, para el basado en la inicial de cada palabra, *of the second order*, etc. (es decir, de «primer orden», que serían nuestras siglas, «de segundo orden», equivalente a nuestros sigloides, y el de tercer orden, equivaldría a lo que nosotros llamamos «acrónimos» y «cruces» (cf. Algeo 1978, p. 130). Un esfuerzo muy notable en esa dirección me parece la tipología de métodos abreviativos (*The Typology of Shortening Devices*) propuesta por Heller y Macris 1968, y basada en la localización de la segmentación, así como en el origen (ortográfico o fonológico) y la extensión del segmento acortado. La consideración de estos tres factores le da un rigor formalista y una precisión de la que carecen otras clasificaciones más tradicionales. Pero aun así, la serie de categorías resulta incompleta y algunos de sus términos demasiado esotéricos, frente a otros tan enraizados en la bibliografía como *acronym* (sigla) y *clipping*

15. También llamados *compound stumpwords* (Soudek 1965, p. 100) y «abreviaciones de tipo silábico» en español (Alba de Diego 1973, p. 373), estructuralmente son difíciles de distinguir de lo que en francés algunos han llamado *acronymes syllabiques* (v. Géhénot 1975, p. 276).

(palabra truncada). Finalmente Algeo 1978, desde una óptica aún más amplia sitúa las siglas dentro de una taxonomía general de formación de palabras (*The Taxonomy of Word Making*) en la que proporciona diversos criterios –y alienta al establecimiento de otros futuros– con vistas a obtener una mayor delicadeza y refinamiento en las categorías léxicas tradicionales (*clippings, blends, acronyms, functional shift*, etc.). Si bien el enfoque de esta clasificación resulta muy acertado y sugerente, el problema de la imprecisión terminológica aún subsiste en las abreviaciones siglares y requiere matizaciones ulteriores.

En cuanto a la lengua española, el establecimiento de una tipología de siglas y abreviaciones igualmente ha atraído la atención de los estudiosos desde fechas tempranas, si bien las clasificaciones aportadas durante mucho tiempo fueron de escasa o dudosa validez. El interés por este punto se inició con el lingüista cubano Pereira Rodríguez 1937, quien apuntó el solapamiento de algunos tipos de denominaciones (*abreviatura, sigla y cifra*) según el uso de la Real Academia Española. El mismo autor añade algunos subtipos de siglas, pero estos parecen obtenidos más por simple acumulación de variantes que por una ordenación lógica, defecto que se repite en clasificaciones posteriores. Otros estudios, por el contrario, han enfocado el problema bajo un estrecho punto de mira ciñéndose a aspectos puramente formales. Así, por ejemplo, Narváez 1970, p. 202 establece diversas categorías según la extensión del segmento abreviado; con una perspectiva similar, aunque con ciertas matizaciones, Alba de Diego 1973 sitúa las siglas en un marco más amplio dentro de una taxonomía general de abreviaciones. Distinto tratamiento recibe esta cuestión en los estudios de Mariner 1972, pp. 8 ss. y Casado 1979a, p. 73, que se han centrado en las diferentes etapas de lexicalización de las siglas. Mayor atención dedicaron después al tema Martínez de Sousa 1974, p. 1541; 1978, p. 119 y Cebrián Herreros 1980, pp. 21-24. Este último señala con acierto las dificultades inherentes a toda clasificación de abreviaciones, pero añade una propia de dudosa eficacia por su esquematismo y la significación genérica de algunos de sus tipos.

De entre todas las tipologías de las siglas en español, por su coherencia, precisión e influencia, merecen destacarse en primer lugar las categorías propuestas en los años sesenta por Avenir Rosell 1967; 1976: pp. 62-63, que han contado con seguidores, entre ellos Martínez de Sousa 1984, a través del cual se ha conocido su terminología. Por su importancia me detendré en algunas de sus propuestas más significativas. A las clásicas letras iniciales de una denominación que no se articulan prosódicamente o no se lexicalizan las llama «siglas» o «siglas estrictas» (por ej. S.P.Q.R.). En contraposición, a las siglas silábicas que son lexicalizadas por excelencia y cuyas iniciales están totalmente representadas las denomina «siglema» (por ej. *inri*, UNESCO) –«acrónimo» en otras tipologías– y cuando los nombres de las iniciales se yuxtaponen, de forma que dan como resultado un nombre común (*abecé < a b c*), *checa* (< *ch k*), etc. emplea «siglónimo». Tanto a las siglas no articulables («estrictas») como a las articulables («siglemas») las engloba bajo el calificativo de «propias», reservando el de «impropias» a los «siglónimos», «sigloides» y

«seudosiglas», por cierto, todas ellas, son articulables. Para Rosell 1967, p. 33, «sigloides» serían los siglemas aparentes, pero donde no se ha respetado el principio primario de tomar de los vocablos solo la letra inicial (un acrónimo, por ejemplo, como *Renfe*, antes citado, donde *Red* está representado por una sílaba y no una inicial cumpliría con esta condición). Descartable me parece la que llama «seudosigla», referida a cualquier forma léxica aparentemente siglar, compuesta caprichosamente, como la que incluye porciones no iniciales de las palabras titulares. (Aquí se incluirían los llamados «cruces» o «blends».) A mi juicio, el empleo de algunos términos, como *siglema* y *siglónimo* no son afortunados ni eficaces en el contexto actual, pues permiten evocar fácilmente conceptos tan dispares como *lexema* y *sinónimo*. Con total acierto, empero, Rosell incluye «siglación», de larga tradición en la lexicología francesa (cf. Rosell 1967), como conjunto de fenómenos que se producen al dar forma de sigla a una denominación, y «forma siglar», como designación genérica de cualquier abreviación basada en el mecanismo propio de las siglas o afín a estas. Lo de «sigloide» como «sigla impropia» puede admitirse, aunque en puridad la voz «impropia» confiere una connotación negativa que no se compadece con la legitimidad inherente a un signo lingüístico, por arbitrario que pueda parecer en su composición, como es el caso de muchas abreviaciones. ¿No sería más propio hablar de siglas «puras», calcando la terminología inglesa de Baum 1962? Pero el término de todas formas ha empezado a utilizarse en algunos estudios adquiriendo así carta de naturaleza y como tal debe consignarse.

Con todo, llama la atención la precisión y exhaustividad de su apartado «Terminología siglística» (Rosell 1967, pp. 47-49). Elaborada a partir de la voz «sigla», contiene, aparte de los citados, numerosos términos relacionados morfológicamente: *pseudosigla*, *bigla*, *trigla*, etc. Hay que tener en cuenta que, por aquel entonces, los años sesenta, había muchas siglas en la América hispana y «sigla» era la voz más socorrida en el mundo de la taquigrafía en el que Rosell se movía profesionalmente. «Acrónimo», por el contrario, no había entrado en la Academia (tuvo que esperar hasta la edición de 1984) y apenas había circulado (el primer registro lexicográfico en castellano fue hecho en 1962 en la *Nueva Enciclopedia Sopena*, según relata Martínez de Sousa 1978, p. 13, n. 2). De ahí que «acrónimo», cuando hizo su aparición (hasta la edición de 1984 no lo recogió el *DRAE*), le pareciese a Rosell un término técnico no tan eficaz como «sigla», que alegaba una antigüedad secular y ofrecía además ventajas, desde el punto de vista de la economía fonética y las posibilidades de flexibilidad morfológica y semántica, para crear en las lenguas románicas una extensa familia léxica a partir de la raíz *sigl-* que diese cobijo a las diversas especificaciones conceptuales que requiere el campo de la abreviación. El neologismo le pareció que triunfaba por esnobismo o ignorancia, por la vulgar disposición a adoptar irreflexivamente cualquier elemento exótico que apareciera, y cuando la voz, sin querer decir que fuese anómala en nuestro idioma, echó a correr por su apariencia progresista y

su *look* de modernidad, ya no era tan fácil detenerla¹⁶. En su lugar creó el término «sigloide», que viene a ser lo mismo en el plano morfológico, y que ha sido adoptado posteriormente, entre otros, por Casado Velarde 1979a, p. 71; Martínez de Sousa 1985 y Gómez de Enterría 1992, p. 268, para algunas formaciones siglares. Ahora bien, el término «acrónimo», por su asociación con los sintagmas y lexemas compuestos, con el tiempo ganó en popularidad y ha resultado útil para delimitar y etiquetar algunos tipos de siglas, aunque su sobreutilización ha conducido también a una polisemia engañosa, y, en el mundo periodístico y entre el público no especializado, a utilizarse con frecuencia como sinónimo de «sigla».

Años después, Martínez de Sousa 1984 reelaboró y amplió la clasificación hecha por Rosell en la introducción de su *Diccionario internacional de siglas y acrónimos*, 1984 (precedido por un primitivo *Diccionario internacional de siglas*, 1978), con gran acierto y originalidad, y hasta el momento ha sido la más influyente en la lengua española. De él tomó algunos términos como «siglas propias» e «impropias» (o «sigloide»), y a otros los cambió de sentido, como el de «siglónimo», que ejemplifica con la palabra *láser* (p. 17). Como ejemplo de su influencia, citaré el estudio sobre siglas realizado por Giraldo y Cabré 2008, p. 26 quienes, siguiendo claramente a su vez a Martínez de Sousa, toman y adaptan algunos de sus términos para su tipología, e igualmente aplican «siglónimo» a una sigla totalmente lexicalizada como *sida*. La magnífica introducción de su diccionario se completa con un glosario, a modo de apéndice (pp. 49-55), donde lista también tipos abreviativos de elaboración propia como «compuesto sincopado», para designar neologismos formados por un truncamiento + una palabra, como *docudrama* (documental + drama), que otros autores como Varela Ortega 2005, p. 95 han conceptualizado como «acrónimos». Bolton 1982, p. 358 los llama *semiblands*, ‘semicruces’, y *blend-compounds*, ‘compuestos cruzados’. Estructuralmente el mismo esquema se podría asignar a *dictablanda*, pero por su expresividad y origen tal vez cabría situarla mejor entre los cruces, al igual que *dictacracia* y *democradura* (v. Rodríguez González 1989).

Aparte de estas dos clasificaciones que he resaltado en la lengua española, podrían citarse otras que adolecen de falta de elaboración o se apartan de la terminología tradicional sobre las abreviaciones. Tal es el caso de Cardero 2006 quien, en su análisis de la terminología informática, de manera simplista y en contra de la tradición lexicográfica, incluye bajo el término genérico «siglas» a las abreviaturas, a las iniciales (que entiendo se refiere a las siglas deletreadas o literaciones) y a los truncamientos. También simplista es la de Cebrián Herreros 1980, p. 29; 1983, p. 24, a la que aludí más arriba, pues, dentro de la sigla, cita en forma de esquema la abreviación (que por los ejemplos aportados se entiende que engloba a los truncamientos y a las abreviaturas), la sigla propiamente dicha (basada en las primeras iniciales o alguna letra más, tipo RENFE) y el

16. Comunicación epistolar: con este texto resumo su posición sobre el «acrónimo» tal como la dio a entender en un extenso escrito enviado en agosto de 1982 a un grupo de estudiosos de las siglas.

acrónimo. No obstante, al tratarse de un estudio sobre las siglas en el medio radiotelevisivo aporta otras especificaciones de gran interés, sobre todo en lo que atañe a la sigla oral en la comunicación audiovisual. Igualmente, J. R. Belda 2003 enumera una amplísima relación de modalidades de siglas en el ámbito de la informática, útil como información si bien las categorías utilizadas para etiquetarlas con el nombre «abreviatura» en un sentido genérico («abreviaturas simples», «abreviaturas complejas», entre otras), no parecen las adecuadas en la lexicografía actual. Lo mismo puede decirse de Alvar Ezquerro 2012 (1994), pp. 48-50 que distingue la «abreviatura simple», la «abreviatura compuesta» y las «abreviaturas complejas» (que comprenden las «siglas transparentes», que son abreviaturas de nombres propios del tipo CC.OO. ‘Comisiones Obreras’, y la «sigla opaca», tanto la «deletreada» como la «leída secuencialmente», como si se tratara de cualquier otra palabra de la lengua). Con anterioridad y en el contexto de la ciencia y la técnica, el académico Martín Municio 1986, sin pretensiones de rigor terminológico, distingue entre «siglas simples» (del tipo DNA (*Desoxiribo Nuclei Acid*) y auténticos «acrónimos» (como BINAC *BINary Automatic Computer*), aunque subsumiendo ambos tipos bajo la denominación de «acrónimo» en un sentido lato.

2.3. Principales tipos siglares: hacia una nueva propuesta

A continuación, y circunscribiéndome a las siglas, voy a exponer a modo de sinopsis la terminología en uso que estimo más aceptable, matizada desde mi propio punto de vista, y en la que introduciré ligeras modificaciones en aras de una mayor precisión.

Partamos del concepto de «abreviación» (ing. *abbreviation*, fr. *abréviation*). Con esta voz se expresa la acción de abreviar y es, además, el término genérico comúnmente empleado para referirse a los distintos métodos de economía de expresión. En cuanto a las abreviaciones formadas por medio de iniciales cabe distinguir los siguientes tipos principales:

1. «Abreviatura» (ing. *abbreviation*, fr. *abréviation*)
2. «Sigla» (fr. *sigle*, ing. *acronym*)
 - a. «litteración» (ing. *literation* o *initialism*, fr. *épellation*¹⁷).
 - b. «acrónimo» (ing. *acronym* stricto sensu [o *word acronym*], fr. *acronyme*)

En primer lugar me parece útil distinguir entre «abreviatura» y «sigla», separables por razones heurísticas, pero que pueden confluir como parte de un

17. Cf. Toconita 1965, p. 66, n. 2. También Lerat 1995, p. 58 diferencia en francés entre *épellation* y *lecture syllabique* dentro de una misma sigla. Véase también Percebois 2001, pp. 636, 628, para una sucinta relación de la terminología francesa e inglesa.

mismo proceso que vamos a llamar «siglación» (fr. *siglaison*¹⁸). La «abreviatura» es una representación gráfica (p. ej. *col.* ‘coloquial’, *fig.* ‘figurado’), por lo que su lexicalización resulta difícil leyéndose en su forma completa¹⁹. Se utiliza principalmente para referirse a nombres comunes y, con menos frecuencia, nombres de persona (p. ej. *Greg.* ‘Gregorio’), así como a otras categorías gramaticales (*izda.* ‘izquierda’, *etc.* ‘etcétera’). El carácter puramente grafemático ocasiona cierto grado de variabilidad conectada al uso individual del escritor; solo así puede explicarse la variedad de formas en que cristaliza a veces la abreviación. Así, por ejemplo, la voz *izquierda* da lugar a la abreviatura *izda.*, antes mencionada, también escrita *izq.da* e *izd^a* (cf. Schomaker 1965, p. 5). En general, constan de varias letras de una misma palabra e incluso de un mismo monema, siendo este un rasgo notable de su diferenciación con respecto a las siglas. Pero también se incluyen bajo el término «abreviatura», formas compuestas, donde cada palabra de una frase o sintagma se abrevia por medio de su inicial o con caracteres mayúsculos; por ej. *b.l.m.* ‘besa la mano’, ss. AA. RR. ‘Sus Altezas Reales’, E.U. y EE.UU. ‘Estados Unidos’ (la primera de estas formas, *E.U.*, es frecuente en el español de América)²⁰. Algunas abreviaturas forman el plural por reduplicación como *pp.*, forma anglicada frente a nuestra autóctona *págs.* ‘páginas’. Otro rasgo común de las abreviaturas es el punto que acompaña siempre a la parte escrita de cada vocablo. En esto se diferencian de los «símbolos» empleados en la técnica y en la ciencia, como *m* = metro, *kg* = kilo(gramo), *km* = kilómetro, etc., que no lo llevan y que tienen una escritura fija y establecida desde sus orígenes²¹.

No podemos dejar de mencionar como caso especial el aluvión de abreviaturas que proliferan en los foros y mensajes de texto en internet, y que se sustraen a estas reglas: *pq*, *xq* ‘porque’, *tb* ‘también’. Algunas cristalizan en usos más o menos convencionalizados, como las citadas, y otras son más idiolectales o personales y por tantos más propensas a la variación. De común tienen la escritura sin puntos, debido a la premura que impone la restricción del tiempo y el espacio al redactarlos en ese medio²².

18. La lexicología francesa ha venido utilizando este término con profusión, para referirse a la formación de siglas, y ello desde muy antiguo, como puede verse ya en Pichon 1935, p. 209.

19. Tan universal es esta regla que, en escasísimos casos, algunas abreviaturas convencionalizadas se han leído según la secuencia de sus letras en contextos muy marcados (humor, informalidad, etc.); por ej. *etc* ‘etcé’, el derivado *eeuustístico*, por ‘norteamericano’ (a partir de EE.UU.) utilizado en una viñeta humorística de Forges, *Historia Forgesporánea*, cap. 24, p. 469, y CC.OO., en cierta ocasión deletreada ingenuamente por un locutor televisivo y que suscitó una gran polémica. (En referencia a los miembros de este sindicato también se emplea irónicamente y en el argot la metátesis *cocos*.)

20. Sobre la tipografía de las «abreviaturas dobles», como EE.UU., CC.OO. (Comisiones Obreras), véase Rodríguez González 2002.

21. Sobre el uso de las abreviaturas, véase también Martínez de Sousa 1984, pp. 17-20 y Real Academia Española 2010, pp. 368-374.

22. Para mayor información sobre este punto, véase «Las abreviaciones y las nuevas tecnologías de la comunicación» (Real Academia Española 2010, pp. 385-386).

Las «siglas», en cambio, se caracterizan por su empleo en la lengua oral y se refieren casi exclusivamente a denominaciones de entidades u organismos varios. En razón del carácter «denominativo» sus lexemas se representan en general invariables, casi estereotipados, siendo notoria, además, su mayusculización, al menos en la acuñación original. Este tipo es el que Martínez de Sousa 1984, p. 53 denomina «sigla institucional».

Entre los diferentes términos empleados en inglés, *literation* e *initialism* me parecen muy aptos para designar ese tipo de siglas. Aunque al primero se le podría objetar su cuasi-homofonía con *alliteration* (cf. Algeo 1974, p. 228). En cuanto al segundo, *initialism* parece ser un término preferido en la lexicografía inglesa actual, a pesar de que se viene empleando con frecuencia para referirse a las siglas formadas con las primeras iniciales de las palabras, se pronuncien alfabéticamente o no. A este respecto cabe citar a Steiner 1976, pp. 31-39) que propone el empleo de *initialism* y *acronym* para marcar esa distinción, terminología a la que se ciñe también Caso 1980, p. 107. Otros autores, como López Rúa, proponen la distinción entre *alphabetism* y *acronym*, subsumiendo ambos tipos bajo el genérico de *initialism*.

Ya me he referido anteriormente al doble procedimiento de «literación» y «acrónimo» que se debe distinguir dentro de la sigla en español. Debido a la falta de una etiqueta funcional para las palabras formadas por literación o deletreo, he adoptado el término «literación» para referirme también al resultado del proceso.²³ Olivares 1979, p. 241 en un estudio fonológico de las siglas en español, inédito cuando empecé a investigar esta cuestión, propuso los términos «sigla» y «acrónimo» para marcar la misma distinción, abandonando así su posición anterior (cf. Olivares 1979). Ahora, el término «sigla», empleado con esa nueva y estrecha acepción, no me parece el más apropiado: su adopción comportaría cierto confusiónismo, toda vez que la práctica regular se sirve de él como etiqueta genérica para designar el fenómeno siglico en general²⁴. Para el segundo concepto, me parece útil el de «acronimia» que señalé antes, siguiendo a Malkiel.

En cuanto a la extensión del segmento resultante de la abreviación, siguiendo la práctica general en la bibliografía anglosajona desde el registro más antiguo del término *acronym*, consideraré la sigla en un sentido más amplio que el de algunos tratadistas españoles, significando vocablos formados a partir de segmentos iniciales, ya sean de contextura létrica o silábica; de hecho, aun sin

23. Entre los estudiosos de las siglas que se han hecho eco de este término, siquiera como forma alternativa, están Martínez de Sousa 1984, p. 52, que lo incluyó en su glosario siglistico, Alcaraz Varó y Martínez Linares 1997, p. 516 en su *Diccionario de lingüística moderna*, y J. R. Belda 2000; 2003, p. 147.

24. Tampoco me parece recomendable el término «inicialismo» que he encontrado en algunos estudios de siglas en la terminología informática (cf. por ejemplo Belda 2000, p. 21; 2003, p. 152 y Cardero 2004, p. 144; 2006), quizá debido al contagio con el inglés *initialism*, de tan fuerte presencia en estos campos de especialidad. Aparte de la anomalía que supone una formación con un sufijo de conceptualización típicamente abstracta como *-ismo*.

saberlo, esta acepción se asume en la mayoría de los registros lexicográficos. Planteada así la definición de la sigla, todavía se dejaría a un lado toda una gama de tipos mixtos, como aquellos que comprenden un segmento final (p. ej. ing. *bit* ‘binary digit’), y otros en los que un vocablo de la forma subyacente no se representa por segmento alguno (ing. *LP* ‘long playing record’, *Sonelec* ‘Sociedad Nacional de la Industria Electrónica y Eléctrica Argelina’; es decir, formaciones siglicas «impuras», imperfectas o impropias, por así decir, recogidas en ese cajón de sastre que Rosell ha llamado «sigloides»²⁵.

Más aún, existen casos aislados de siglas formadas a partir de las iniciales de los distintos monemas de una palabra (*TV* ‘televisión’, *D.M.* ‘desmadre’²⁶). En inglés se dan casos incluso de iniciales tomadas desde dentro del monema o palabra –*I.D.* ‘*Identification* (card)’²⁷, *pyj’s* (< *pyjamas* ‘pijama’) o *b.* (< *obstetrics*)’, *g.y.n.* < *gynecology*’–.

Algunas de estas abreviaciones pueden no sobrepasar el dominio oral, conceptuándose pues técnicamente como «abreviaturas», pero su escritura en forma siglar con mayúsculas, y su uso en determinadas jergas técnicas, puede resultar engañosa y problemática a la hora de clasificarlas. Como ejemplos ilustrativos en español citaré *NLX* (naloxona) y *MTD* (metadona) en la terminología de la drogadicción (cf. Rodríguez González 2014).

También cabría considerar «abreviatura» otra forma siglar tan frecuente como el latinismo *CV* ‘*curriculum vitae*’, al menos entre los lectores cultos que, al encontrarse con estas iniciales, las leen en su forma desarrollada, o bien en su variante elíptica *curriculum* o en la adaptada *currículo*. (Curiosamente en inglés, en contraste, se lee como *literación*, /si=ví/.) De manera parecida cuando el lector culto, al menos en inglés británico, se encuentra la frase latina abreviada *e.g.* ‘*exempli gratia*’, en su lectura la suele traducir como *for example* ‘por ejemplo’, aunque a veces se lee también la forma abreviada /i: ‘zi:/.

La suerte que corre la secuencia de iniciales que conforman una forma siglar (en mayúsculas) es muy desigual y variable con el tiempo. Las hay que no pasan de su estatus de «abreviatura», como acabo de señalar con el ejemplo de *CV*. Otras llegan a pronunciarse, como «literación» después de mucho tiempo; así pasó con la sigla vasca *H.B.*, que apareció en el escenario político vasco como una coalición en 1976, y que durante aproximadamente dos años oí referirse

25. A veces puede resultar difícil determinar la extensión y localización del segmento que da lugar a la sigla. Todo el mundo asume que *COPEL* procedía de ‘Coordinadora de Presos en Lucha’, en cuyo caso se habría partido de una sílaba en lugar de un grafema inicial. Pero, ¿y si la significación original hubiera sido ‘Coordinadora de Organizaciones de Presos en Lucha’, como en cierta ocasión la vi glosada en un periódico (en *El País*, 8-4-1977, p. 7)? ¿Dejaría entonces de ser una sigla para convertirse en un «sigloide», según la terminología de Rosell, o en un «acrónimo», según la de Calvet. Ejemplos como este muestran, pues, a las claras lo innecesario o irrelevante que podría resultar a veces elevar a categoría de absoluto mínimas diferencias conceptuales entre los distintos subtipos abreviativos.

26. V. Carlos Fuentes, «El coste de la vida», II *Spanish Short Stories*, Penguin, 1972, p. 140.

27. Según otra interpretación, *ID* se habría formado a partir de las iniciales de *identificacion document* ‘documento de identificación’, que recuerda nuestro ‘documento nacional de identidad’.

a ella en radio y televisión en su forma desarrollada (Herri Batasuna), para terminar pronunciándose como «literación», /háche bé/, e incluso dando lugar a derivados a partir de ella como *hacheberriano*. B.O.E. primero apareció como «abreviatura», leyéndose el sintagma completo para después leerse como una sola palabra, como señala Casado Velarde 1979, pp. 73-74. Y por último, de forma más curiosa, en francés, las iniciales *JOC* 'jéneusse ovrière chrétienne' han recorrido las tres etapas, pues pasaron de comportarse como una «abreviatura», leyéndose su sintagma, a deletrearse, «literación» [ʒe=ʝ=sé], y después a leerse como un «acrónimo», [ʒok] (cf. Toconita 1965: p. 67).

2.4. Otros (sub)tipos abreviativos

Aparte de la configuración normal de las siglas, obtenidas a partir de un sintagma fijo (sintema), y excepcionalmente de un monema, a continuación mencionaré algunas modalidades especiales de siglas para obtener así un cuadro más completo de su uso.

En primer lugar merecen citarse las «siglas compuestas» que aparecen cuando, al amparo de siglas conocidas popularmente, se crean otras idénticas con algún añadido; p. ej. CEPYME, a partir de PYME, y los compuestos a partir de TV: RTV, TVE, RTVE, etc.

Una variante de la composición de siglas es la asociación de dos o más de ellas pertenecientes a realidades u organismos distintos para destacar su vinculación de manera crítica y con un tono irónico. Por ejemplo, en tiempo del gobierno de UCD algunos periódicos registraron la sigla RTUCD para subrayar con sarcasmo los lazos políticos entre el partido gobernante *Unión de Centro Democrático* (UCD) y *Radiotelevisión Española* (RTVE). El resultado es un «cruce siglar» que muestra la función retórica que puede adoptar la sigla (cf. Cebrián Herreros 1980, p. 30). Claro que este tipo de retórica en el contexto político basada en el «cruce», por lo que tiene de artificiosidad y humor, puede aplicarse igualmente a denominaciones no sigladas, como las recientes creaciones efímeras *Podemox* (Podemos + Vox) y *Voxemos* (Vox + Podemos), referidas a estos dos partidos radicales y extremos del arco parlamentario en la pluma del periodista Jorge Bustos²⁸.

También relacionado con la composición, aunque con una óptica muy diferente, puede citarse el caso que encontramos en la terminología científica especializada, y que Giraldo 2008, p. 255 llama «sigla discursiva», cuando la forma desarrollada o forma plena de una sigla contiene a su vez otra sigla o abreviatura; por ej. CREB-binding protein (CBP).

28. «Pero lo que mejor identifica a *Podemox*, o a *Voxemos*, es su trol, que llama puta al periodista sin reparar en que tal atribución la hace un putero: alguien que te usa cuando le apetece y que te pega cuando dejas de complacerle» («El caballero oscuro», *El Mundo*, 1-12-2018, 68).

Y a la inversa, la repetición frecuente de una sigla o palabra puede dar lugar por simplificación a lo que podríamos denominar, la «sigla de la sigla», retomando la famosa expresión del poeta Gerardo Diego²⁹; por ej. «L», en lugar de *Láser* (a su vez sigla de *Light Amplification by Stimulated Emission of Radiation*), «R» por *Radiodifusión*. Este tipo de elipsis suele darse en contextos especializados y para llegar a esta reducción se requiere un previo reconocimiento de la sigla primera suficientemente generalizada (cf. Cebrián Herreros 1980, pp. 29-30).

Otras veces encontramos formaciones híbridas también en las que una letra aislada es precedida o seguida de una cifra, son las siglas llamadas «alfanuméricas» empleadas con marcas de coches (*R12* ‘Renault 12’), nombres de organizaciones políticas (el *M19* ‘Movimiento 19 de Abril’), o efemérides de variados tipos que son muy fácilmente reconocidas por el gran público –el *23-F* (golpe del) 23 de Febrero de 1981, el *20-N* (20 de Noviembre) (cf. Martínez de Sousa 1984, p. 32).

También existen combinaciones de una letra inicial seguida de una palabra, como el conocido compuesto *e-mail* (e = ‘*electronic*’) y *N-weapon* (N= ‘*nuclear*’) ‘bomba nuclear’, a las que Algeo 1991 se refiere con el nombre de «semi-abbreviations». Y siglas con una sola letra, utilizadas con algunos nombres de drogas, como H /hache/ ‘heroína’, K /ka/ ‘ketamina’, utilizadas también en inglés, de donde han sido prestadas.

Finalmente, cabe mencionar entre otros «usos secundarios de letras en la lengua», según terminología de Malkiel 1965, p. 6, el que se sirve de una letra (mayúscula mayormente) no como inicial de palabra sino con un valor icónico, con el fin de aludir a una determinada forma para hacer más transparente el referente. Son típicas del léxico inglés y entre ellas cabe citar: *S-curve*, *T-shirt*, *U-bend*, *U-turn* –es decir ‘curva en S’ (‘codo’, en fontanería), ‘camiseta en forma de T’, ‘cambio de sentido’–.

3. NATURALEZA DE LA SIGLA Y DEL PROCESO SIGLAR

Desglosada la sigla³⁰ en los elementos constitutivos originarios que corresponden a los grafemas de sus iniciales, cabe distinguir dos tipos de lexemas: un lexema nuclear, que por su naturaleza nominal denominaré «nombre central o principal», y que funciona como elemento «determinado» o «base» de la sigla; el resto son lexemas predicativos, con una función cualificadora y restrictiva («determinante»). Así, en PSOE, la base o nombre central es *Partido*; *Socialista*

29. En un famoso artículo, «Las siglas de las siglas» (*La Estafeta Literaria*, marzo de 1968), se refirió así a esta modalidad, con un cierto toque melancólico, cuando escribió que «tal como van las cosas, dentro de no mucho tiempo, cuando todo el vocabulario se haya vuelto siglas, habrá que pensar en sacar las siglas de las siglas, las siglas de segundo grado hasta llegar a la pura álgebra y a la más desolada y electrónica abstracción».

30. Me refiero al tipo más general, excepción hecha de siglas de una palabra, como *TV* ‘televisión’.

Obrero Español forman los elementos «determinantes». Unos y otros constituyen la representación sintagmática subyacente de la sigla, o sea, su fuente y origen.

Los lexemas, o en su caso palabras, representados por la inicial guardan dentro de la frase subyacente originaria relaciones especiales. Al constituirse en denominación la secuencia de lexemas se hace fija, estereotipada. Esto quiere decir que una frase subyacente como la anterior, *Partido Socialista Obrero Español* es así y excluye variaciones como *Partido Socialista de España* o *Partido Obrerista Español*. Frases como estas serían posibles en una línea de correferencia textual, pero no suelen abreviarse en forma de sigla. En atención al carácter rígido y fijo de los lexemas que integran una denominación siglable, el sintagma en cuestión puede considerarse entonces como un «sintema», término acuñado y definido por Martinet 1967, p. 6 como «unidades lingüísticas cuyo comportamiento sintáctico es estrictamente idéntico al de los monemas con los que se conmutan, pero que pueden ser concebidos como formados de elementos semánticamente identificables». De este modo la frase subyacente de la sigla sería un sintema en el que cada monema estaría representado por su letra inicial³¹.

Para una mejor categorización Calvet 1970, p. 56 se sirve de términos ya utilizados en fonología: *synthèmes amalgamés* (por ej. *fénaison*) vs. *synthèmes discontinus* (por ej. *pomme de terre* o *chemin de fer*). Siguiendo esta distinción, la siglación operaría básicamente sobre sintemas discontinuos cuyos elementos se comportan de la manera antes descrita. Haciéndome eco de la sintemática postulada por Martinet y en la que Calvet incluye la siglación como un caso especial, definiré ahora la «abreviatura» como ‘reducción grafemática de una palabra o de un sintema (amalgamado o discontinuo)’. La «sigla», en su uso más general, sería ‘la reducción grafémico-fonética mediante iniciales o sílabas de los monemas que forman un sintema discontinuo’.

La «reducción gráfica» del sintema se efectúa sobre todo cuando la secuencia de monemas es larga y su repetición entorpece de algún modo la comunicación. La economía gráfica es producto de la ley general del mínimo esfuerzo, pero nace de la necesidad de comprensión entre un grupo sociocultural preciso y restringido. La conversión de la sigla de un grupo en sigla de todos está determinada por la función y la situación del grupo en el que ha nacido (Calvet 1970, p. 45). Toda sigla es básicamente una reducción gráfica, se forma en la escritura. Decir esto no significa que la forma se cree sobre un papel, sino que se crea por disposición física o mental de los símbolos gráficos y que la

31. Que el usuario de siglas de algún modo es consciente de la noción de «sintema» y de su función dentro del proceso de siglación se hace patente en algunos comentarios periodísticos donde «sigla» se ha usado incorrecta pero significativamente para expresar cualquier tipo de sintema, siglado o no, que denote organizaciones políticas. Así, en un texto de *El País* (31/10/1979, p. 11) se alude a la sigla *comandos autónomos* y en otro (03/02/1980, p. 1) a *Batallón Vasco Español*, lo cual no deja de resultar curioso ya que en ambos casos se trataba de denominaciones que aún no habían sido sigladas (solo más tarde la segunda de ellas apareció citada alguna vez como *BVE*).

pronunciación se deriva de esos símbolos (Algeo 1975, p. 226). Esto no quiere decir, sin embargo, que en el paso del sistema escrito al hablado, el hablado esté ausente del pensamiento de sus creadores (Calvet 1970, p. 57).

La «reducción fonética» tiene lugar en general cuando la sigla supone una economía considerable en la lengua hablada y esto ocurre solamente cuando el sintema del que procede tiene una frecuencia elevada (Calvet 1970, p. 74). En un sintema de la longitud y frecuencia de *Partido Socialista Obrero Español* o del antiguo *Partido Socialista Unificado de Cataluña*, la fonización de los grafemas de las iniciales estaba garantizada desde el momento de su acuñación. Con el tiempo, los grafemas se hicieron autónomos, hasta el punto de perder algún elemento fónico representativo de un monema; es el caso de las variantes /sóe/ y /suk/ (cf. Rodríguez González 1982). Con ello el lexema siglar ve menguada su motivación en cuanto signo lingüístico, haciéndose más arbitrario. Esta autonomía e independencia de los grafemas, separados así de su fuente originaria, y la arbitrariedad del nuevo signo lingüístico, corren parejas con una mayor integración semántica de sus componentes. A partir de su origen multilexémico la sigla pasa de este modo a constituirse en un lexema cuyo contenido es un semema único y unitario. En el caso de *PSUC* no se pensaba como formado por *Partido Socialista + Unificado + de Cataluña* –lo que crearía confusiónismo en torno a su categorización ideológica (socialista vs. comunista)–, sino como un todo unitario, como el partido de los comunistas catalanes.

En tiempos recientes, y como efecto de la globalización y los adelantos tecnológicos en la transmisión de la información, aparecen algunos neologismos acuñados en forma de siglas y puestos inmediatamente en circulación y difundidos con gran eficacia, si designan nuevos referentes de utilidad pública. A este respecto, me han llamado la atención la rapidez e inmediatez con que han entrado en nuestras comunicaciones el VAR (anglicismo, procedente de *video assistant referee* ‘árbitro asistente de vídeo’ o ‘videoarbitraje’) y los VTC, creación autóctona para referirse a los ‘vehículos de turismo con conductor’, y por metonimia también a los taxistas que poseen la licencia para ejercer como tales, así como a las mismas licencias (con modificación de género: las VTC).

Finalmente mencionaré casos aislados en los que la reducción gráfica y sobre todo fonética de una forma siglar responde a razones eufemísticas, al objeto de evitar la escritura y pronunciación de las expresiones procaces de las formas plenas que representan: por ej. la coloquial *N.P.I.* o *n.p.i.* ‘ni puta idea’ y la irreproducible abreviatura con forma siglar *HDLGP* ‘hijo de la gran puta’, que aparece, junto a otros insultos del mismo jaez, en algunos foros de internet³². También en inglés existen claros ejemplos, como *S.O.B.*, *dee < D < damned* (cf. Tournier 2007, p. 280).

32. Como ejemplo valgan estos dos testimonios: «Las siglas HDLGP habría que incorporarlas al repertorio de abreviaturas de TW. Por favor, RT.» (Antonio Burgos, @abelinfanzon, 30-10-2013, pp. 15:51); «Al que conteste diciendo que CPM/LP puede significar cualquier cosa, le diré que es un HDLGP y QLDPC. Que no somos nuevos aquí.» <<https://bandaancha.eu>> Foros > Comunidad>.

Y también casos en los que una serie de iniciales mayúsculas se ordenan de tal forma que su lectura letra a letra reproduce el nombre que se pretende evocar, con la consiguiente hilaridad que produce en el lector: por ej. SSK ‘ese ese ka’ > ‘se se ca’ > *se seca*; SPK > *ese pe ka* > *se peca*. Rosell 1967, p. 47 llamó a este fenómeno «contrasigla». Rodríguez González 1983, pp. 218-219 también ha examinado este tipo de juegos verbales en español e inglés, al estudiar la homonimia en las siglas. Para el inglés, cf. también Malkiel 1965, p. 24, n. 44.

4. LA SIGLACIÓN: FASES O ETAPAS EN LA LEXICALIZACIÓN DE LAS SIGLAS

4.1. *Mutaciones fonológicas y grafemáticas*

El tipo más productivo y frecuente de abreviaciones, el que se conoce con el nombre de sigla, constituye en esencia una «abreviación compuesta» que culmina muchas veces en una integración semántica de los componentes. En el proceso de lexicalización de las siglas que conduce a un lexema portador de un semema más unitario, a un lexema más normal, por así decir, entran una serie de etapas en cuyo desarrollo intervienen factores ligados a los sistemas fonológico y grafemático. Básicamente cabe señalar los siguientes: en un primer estadio la abreviación de la palabra o sintagma tiene lugar solo en el plano grafemático. Así, por ejemplo, tras acuñarse las denominaciones *Documento Nacional de Identidad* o *Profesores No Numerarios*, *Ayudante Técnico Sanitario* la continua referencia a las mismas condujo a un acortamiento grafemático; a pesar de la escritura abreviada, *D.N.I.*, *A.T.S.* y *P.N.N.*, en un principio se han leído pronunciándose el sintagma completo que representan. La abreviación a este nivel grafemático recibe el nombre de «abreviatura».

Pero el creciente uso de las abreviaturas lleva a un deletreo de las mismas («literación»), es decir, a una refonemización de los grafemas tomados como letras aisladas: *D.N.I.* /dé=éne=í/, /á=té=ése/, *P.N.N.* /pé=éne=éne/. En esta fase, la abreviación posee ya cierta autonomía léxica en virtud de la cual puede considerarse como «sigla». Con el tiempo se abandona el uso de los puntos en la escritura. Al lado de este nuevo acortamiento grafemático tiene lugar otro de tipo fonológico: con la lectura cada vez más rápida, el usuario de la literación tiende a elidir las vocales iguales contiguas que en ocasiones acompañan al deletreo según los nombres de las letras. Esta elisión, a menudo inconsciente, responde a la tendencia a una silabación más natural (Rodríguez González 1982, p. 360), que comporta a su vez una mayor economía y, tal vez también, una mayor eufonía. A ello contribuye una regularización en los acentos que supone una reducción en su número y a veces un cambio en su localización (*DNI* /dé=éne=í/ > /de-(e)ne-í/, *ATS* /á=té=ése/ > /a-te-ése/, *PNN* /pé=éne=éne/ > /pe-(e)né-(e)ne/).

Algunas siglas por su estructura silabeable llegan a pronunciarse como si de palabras normales se tratara. A esta nueva refonemización me referiré con

el nombre de «acronimización» o «acronimia», y a los lexemas así obtenidos «acrónimos». Por ej. PSOE /*(p)sóe*/, COU /*kóu*/; ing. NATO /*néitou*/, WAC /*wæk*/. Desde un punto de vista morfológico, este tipo de sigla se ha separado notablemente del sintagma primitivo. Aún más, en el último estadio, el acrónimo pierde el último vestigio que le queda como lexema abreviado, las mayúsculas. La minusculización de las denominaciones sigladas puede ser completa en el caso de los nombres comunes como *ovni* (*objeto volador no identificado*), ing. *radar* (*radio detection and ranging*), pero la mayor parte de las veces la mayúscula permanece en la inicial como corresponde a su carácter de nombres propios: *Psoe*, *Otán*; ing. *Nato*, *Wac*.

La frontera entre los dos tipos de siglas, «literación» y «acrónimo» no está muy marcada. Existen siglas que estructuralmente constituyen tipos mixtos, con un segmento deletreable y otro pronunciable en su valor fonético: PSOE /*pe=sóe*/, PSUC /*pe=súk*/, CSUT /*ze=sút*/, CSIC /*zesík*/; ing. ROTC /*rót=si*³³. Por otra parte, «literación» y «acrónimo» son dos fases que no pueden deslindarse en la coordenada tiempo, debido, por un lado, al carácter conservador de la escritura y, por otro, a la variable velocidad de la transformación semántica según el individuo (cf. Mariner 1971, p. 9).

La variación de individuo a individuo fue puesta de manifiesto en la lectura de siglas que sometí a encuesta en un estudio anterior (Rodríguez González 1980, pp. 99-100; 1984, pp. 351-353) y señalada asimismo por Olivares 1979, p. 245, y por Calvet 1973, p. 34 para el francés. El mayor número de oscilaciones en estos usuarios estuvo determinado por el grado de desconocimiento o familiarización con la sigla en cuestión. Pero otras veces la variación detectada tiene que ver con el estilo empleado, «formal» en la literación, y «familiar» en el acrónimo (por ej. ing. RAF /*ár=éi=éf*/ vs. /*ræf*/, VAT /*vi=éi=ti*/ vs. /*væt*/; fr. ONU /*ó=én=ý*/ vs. /*oný*/; o bien se produce a tenor de parámetros sociolingüísticos claramente demarcables como el lugar (p. ej. CIA /*zía*/ vs. /*sí=ái=éi*³⁴), el grado de instrucción o la pertenencia a un grupo social (p. ej. P.P.O /*pépo*/ vs. /*pé=pé=ó*³⁵ e incluso político, PSU(C) /*pé=ése=ú*/ vs. /*pesúk*/, /*suk*³⁶).

La variación diastrática y sociolectal puede entrecruzarse con cambios en el orden de la diacronía por influencia analógica. Así, por ejemplo, la sigla PIB (Producto Interior Bruto) en un principio se pronunció /*pib*/, como acrónimo, al igual que otras siglas de similar textura como BIP, o BRIC (Brigada de Investigación Criminal). Con el tiempo, me ha llamado la atención la uniformidad con que se

33. Reserve Officers' Training Corps.

34. Variante empleada a veces en Puerto Rico (cf. Delgado 1974, p. 21).

35. El organismo gubernamental PPO (Programa de Promoción Obrera), antecesor del actual INEM (Instituto Nacional de Empleo), se pronunciaba generalmente /*pépé=ó*/. Pero dentro de la organización, algunos miembros pertenecientes a los cuadros técnicos de grado medio al hablar entre sí decían /*pépo*/, en cuya pronunciación habría que ver no solo un tinte informal y humorístico, sino también un signo de pertenencia a un grupo social, a modo de señal de identidad.

36. Cf. Rodríguez González 1982, donde se demuestra empíricamente la correlación de estas variantes fonológicas con la ideología y familiarización con la política así como con el factor edad.

oye pronunciarla deletreándola, /pe=i=bé/, dentro de la clase política, especialmente entre especialistas en temas económicos, a lo que no debe ser ajena la presión paradigmática ejercida por el PNB (producto nacional bruto) /pé=(é)ne=bé/, perteneciente también al registro económico y al mismo campo semántico. Por el contrario, otros hablantes cultos del medio universitario pronunciaron también /pib/ cuando fueron consultados.

Puede haber casos en que no medien diferencias sociales o educativas y el factor determinante de la variación no esté tan claro, como en el siguiente ejemplo con la sigla PRI ‘Partido Revolucionario Institucional’ de México, oído en el curso de una entrevista transmitida en la cadena *COPE* (30/10/1995, 8.30 de la mañana). Acostumbrado a este acrónimo, me llamó la atención el contraste en el uso del que fuera dirigente del Partido Popular, Alejo Vidal-Quadras, al declarar «Pujol ha creado una especie de PRI en Cataluña», pronunciando la sigla /pé=érre=i/, y a continuación el del entrevistador, el periodista Antonio Herrero, quien la pronunció conforme a la norma general, /pri/. En el primer caso, quizá podría pensarse en un deseo de énfasis y de hacer más transparente el significado para un oyente medio, menos familiarizado con la actualidad política mexicana.

El deseo de transparentar el significado de una sigla mediante el resalte de la pronunciación de una inicial determinada puede ocurrir con alguna «literación», como en LGTBI. Acostumbrado a encontrarme durante mucho tiempo con las iniciales LGTBI ‘Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales’ y *elegetebé*, de amplio uso en la comunidad homosexual, en tiempos recientes me llamó la atención el añadido de la letra I, sobre todo en la pronunciación, al haber estimado erróneamente que las iniciales BI formaban parte del nombre *Bisexuales* y que por tanto se prestaban a una lectura silábica. Solo más tarde caí en la cuenta de que la I era una respuesta del colectivo de los *Intersexuales* a sumar sus reivindicaciones a las de los otros grupos objeto de discriminación social.

Un fenómeno de variación fonológica muy singular es el que se produce con algunas siglas de tipo mixto, cuyas iniciales se prestan parcialmente a una pronunciación silábica, para contrarrestar la homonimia producida por la homofonía de otra sigla de contextura gráfica similar. Así, por ejemplo, la sigla PCE (Partido Comunista de España), durante los largos años de la Dictadura y la Transición, se pronunciaba siempre /pe=zé/, pero en tiempos más recientes en boca de los locutores de radio y televisión se empezó a oír /pe=zé=é/, recalcando la última vocal, a medida que se popularizó la sigla PC (*Personal Computer* ‘ordenador personal’) en el ámbito de la informática. Igualmente, acostumbrado a oír la sigla RTV /érre=té=úbe/ (Radio Televisión) pronunciada siempre así, recientemente me sorprendió escuchar a los locutores del canal Uno de TVE pronunciar la sigla RTVE (Radio Televisión Española) como /érre=té=úbe=é/, remarcando con el acento en la E la identidad de su propio canal televisivo.

Aparte de esta variación idiolectal y sociolectal (en su doble dimensión diatópica y diastrática), hay que considerar la propia idiosincrasia de las diferentes lenguas cuyo comportamiento dista mucho de ser uniforme. En francés, por ejemplo, la tendencia a la acronimización es sensiblemente menor que en

italiano (Migliorini 1946, p. 132) o portugués (Paiva Boléo 1953, p. 58). Por su parte el inglés, en el otro extremo de la escala, muestra una marcada tendencia a la literación en numerosas siglas que por su estructura pudieran pronunciarse como palabras normales: UFO³⁷ /jú=éf=óu/, CIA /sí=ái=éi/, POWS /pí=óu=dábelju+s/, C.O.D. /sí=óu=di/, O.D. /óu=di/, MED /ém=i=di/, GET /dʒí=i=ti/. La resistencia a la acronimia tal vez se explique, entonces, por el hecho de que las siglas así pronunciadas perderían su identidad lingüística, con lo cual cabe pensar, además, que la variación en esta resistencia estaría correlacionada con la peculiar contextura morfofonológica de los vocablos. En este sentido, el carácter monosilábico del inglés constituye un factor condicionante destacable. En cierto modo, el principio subyacente en estas literaciones se asemeja a la redundancia léxica efectuada en algunas palabras que se han reducido en su contextura en el curso de la historia. Así, en francés *hui* ‘hoy’, procedente del latín *hodie*, se transformó en *aujourd’ hui*, lit. ‘en el día de hoy’ en el momento en que su identidad se vio amenazada por homófonos como *huit* ‘ocho’, *hui* ‘puerta’ (Anttila 1972, p. 184). De modo semejante algunas literaciones como las observadas podrían considerarse en cierta manera, en virtud de sus posibilidades acronímicas, como redundancia fonética, evitando así los «ruidos» en la comunicación que se producirían por colisión con palabras ya preexistentes: C.O.D.³⁸ /*kod/ vs. *cod* ‘bacalao’, O.D. /*od/³⁹ vs. *odd* ‘extraño’, M.E.D. /med/⁴⁰ vs. *med* (medical) ‘médico’ (adj.), G.E.T.⁴¹ /*get/ vs. *get* ‘conseguir’, etc. Admitido esto, se comprenderá más fácilmente el hecho de que en la jerga de los editores americanos MED (al igual que O.D. y C.O.D.) se deletree y EMED⁴² /ímed/ se pronuncie como acrónimo (Allen 1938, p. 37).

Quizá este argumento explique el contraste que parecen ofrecer el italiano y el portugués –y el español, añadiría–, en razón del acusado polisilabismo de sus voces. En efecto, acrónimos españoles como BUP, CAP, BIC, etc. destacan en el decurso por su contextura fonológica, por lo que su identidad lingüística no se ve tan amenazada. De todas formas, este rasgo es más destacado en la literación por lo llamativo que resulta su peculiar ritmo «staccato». Este tipo de sigla es sin duda el más frecuente⁴³ y, por ende, el más propenso a ejercer

37. Unidentified Flying Object.

38. *Concise Oxford Dictionary*.

39. *Oxford Dictionary*.

40. *Middle English Dictionary*.

41. Un término de la NASA para ‘Ground-Elapsed Time’ (Makkai 1974, p. 352).

42. *Early Modern English Dictionary*.

43. El alto índice de presencia de las literaciones, en especial del patrón trisilábico, ha sido subrayado en francés por Calvet 1970, p. 85, para quien las siglas más numerosas, las de tres letras, constituyen el 70% de las empleadas en el lenguaje hablado, las cuales en el 75% de los casos se pronuncian letra a letra. La frecuencia de la literación frente al acrónimo ha sido observada y evaluada numéricamente también en otras lenguas. En inglés, según cálculos de Caso 1980, p. 107, que ha estudiado un vocabulario muy especializado (el de la Física y otras ciencias), la acuñación de términos científicos por medio de siglas alcanza el 3,1 % de las que el 2,6 % corresponden a literaciones y el 0,5% a acrónimos (es decir, el 83,8 % y 16,3 % del total de siglas, respectivamente). Otra medición es la realizada en el alemán de la antigua RDA por Hofrichter 1974, p. 69, para quien el 90,9% de las palabras formadas

cierto influjo analógico, lo que explica por ejemplo en español el deletreo de la sigla O.I.T. /ó=i=té/⁴⁴, a pesar de su pronunciabilidad como palabra normal /*oit/. Pero este cuerpo fónico tan limitado y su dificultad articulatoria resta transparencia y eufonía a la sigla, y de ahí su predisposición al uso de la literación con el patrón trisilábico. Lo volvemos a ver con la lectura de la *ANC* (Asamblea Nacional Catalana) como /á=éne=zé/ y no /*ank/, que es lo que, de manera un tanto forzada, podría esperarse también. Ilustrativo a este respecto es, igualmente, el uso del truncamiento de origen anglicado *app* ('aplicación') en la jerga de internet, donde el hablante se ve impulsado en ocasiones, cuando no se emplea la forma plena *aplicación*, a pronunciarlo /apepé/, como si de una sigla se tratara.

Esta gradación en el comportamiento de las siglas que he venido comentando, de confirmarse, indicaría que la resistencia al acrónimo en lexemas monosílabos (i.e. formados por no más de tres grafemas) está en proporción inversa a la longitud de la forma «canónica» de la lengua (monosílabos en inglés, monosílabos-bisílabos en francés, polisílabos en español, portugués e italiano). Pero cuando se trata de lexemas de más de una sílaba la tendencia al acrónimo es casi general, al margen de la naturaleza de la lengua: OTAN /otán/, OPEP /opép/; ing. NATO /néitou/, OPEC /óupek/.

4.2. *Mutaciones grafemáticas y morfológicas*

En el aspecto grafemático las siglas en general, en virtud del creciente uso y del mismo impulso abreviatorio que les dio origen, tienden hacia una mayor «condensación»: O.T.A.N. > OTAN > Otán, O.N.U. > ONU > Onu. Las literaciones, por otro lado, tienden hacia una «expansión» o transcripción de sus iniciales por medio de una escritura fonética: *elepé* (< LP), *pecé* (< PC 'Partido Comunista'), *Ucedé* (< UCD); ing. *teevee*, *teevee* (< TV), *veepee* (< VP 'vice-president'), *deejay* (< dj 'disc jockey'), *emcee* (< MC 'master of ceremonies')⁴⁵. La «condensación» y la «expansión», aparentemente opuestas, en realidad son la manifestación de una misma tendencia cual es el deseo de dar un 'ropaje formal' a las iniciales (Baum 1957, p. 73), rompiendo así el carácter abrupto que ofrecen al ojo del lector y, de resultas, facilitando la pronunciación. En algunos casos, la lectura létrica y silábica, y la expansión y condensación a la que propenden, se aúnan en un mismo lexema siglar, como en CD-ROM, transcrito como *cederrom* o *cederrón* (cf. GDA).

La fisonomía normal (normalización) adquirida a menudo va correlacionada con la frecuencia y amplitud de uso. En efecto, literaciones como *Ucedé*, *Pecé*, *elepé*, *penene* y acrónimos como *Otán*, *Onu*, son un indicio de la acogida de estas

por iniciales corresponden a literaciones y el 5,1 % a acrónimos, porcentajes que podrían elevarse aún un poco más ya que su cómputo incluye también las abreviaturas que se sitúan en el 3,8 % restante.

44. Organización Internacional del Trabajo.

45. V. Baum 1957, p. 75.

denominaciones sigladas; pero tienen lugar también con siglas no tan frecuentes, como por ejemplo *teuve*⁴⁶ (< TV), *decés*⁴⁷ (< DC), literaciones de uso muy escaso fuera de la lengua escrita.

Fuera de algunas siglas muy lexicalizadas (como por ejemplo las denominaciones de algunos trenes: *Talgo*, *Tér*, *Taf*, etc.), de cuyo origen siglar casi nadie es consciente hoy, en general la ruptura del carácter rígido de la sigla concurre con la búsqueda de efectos estilísticos. La mayor parte de las veces, tales creaciones tienen lugar en las páginas de humor de los diarios o revistas, y, en general, en aquellas secciones dedicadas a una literatura ligera, de tono informal y desenfadado, muy propicias por tanto a alimentar y estimular las pretensiones de originalidad del escritor⁴⁸. Por el contrario, su presencia es escasa en los llamados géneros periodísticos «informativos», donde la información se transmite de una forma escueta y descarnada, buscando la objetividad más rigurosa (cf. Martínez Albertos 1974, p. 88). Pese a este uso restringido algunas literaciones expandidas como *penene* y *elepé*, por su frecuencia, son susceptibles de aceptación lexicográfica; en inglés *okay* (< OK) y *emcee* (< MC) son los casos más frecuentes y así se encuentran registrados en los diccionarios.

Desde un punto de vista estructural, la «expansión» refleja en general la correlación de los sistemas grafémico y fonémico. La elisión o no elisión de las vocales contiguas pertenecientes al nombre de las letras origina en consecuencia una «expansión» diferente. Voy a referirme con el calificativo de «completa» a la expansión que registra el nombre completo de las letras, o sea sin elisión alguna: LP /ele=pé/ > *elepé*, ATS /a=te=ése/ > *ateese*⁴⁹. De producirse alguna elisión la llamaré «expansión parcial» o «incompleta»: PNN /pe=(e)ne=(e)ne > *penene*, PNV /pe=(e)ne=úbe/ > *Peneuve*.

Si comparamos ahora los nombres de las letras españolas sujetas a «expansión» –consonantes únicamente–, al menos las que predominan en las siglas, podremos establecer dos tipos bien diferenciados: uno, de carácter monosílabo (*pe*, *te*, *be*, etc.), tónico y de estructura silábica /CV/, y otro bisílabo (*efe*, *eme*, *erre*, *uve*, etc.), de acentuación paroxítona y estructura /VCV/. Como puede observarse, en los ejemplos anteriores la expansión «parcial» se produce cuando el monosílabo precede al bisílabo y, normalmente, en casos donde las vocales (*e*) son idénticas: /CV=(v)CV/. Así, en *Peneuve* (PNV) la expansión refleja la elisión entre los nombres de las primeras letras, pero no alcanza a la tercera, que empieza por «uve».

46. *Interviú*, 30-11-1978; *Cambio 16*, 09/01/1977, p. 97.

47. *La Vanguardia Española*, 3-2-1979, p. 8.

48. De la prensa española pueden citarse a guisa de ejemplos: «Personal» y el artículo firmado por Carmen Rico Godoy en *Cambio 16*; «El pavo trufado» en *Cuadernos para el Diálogo*, «Sal y pimienta» y «El espía en la corte» de Julián Lago en *Interviú*, «Apuntes Parlamentarios» de Víctor Márquez Reviriego en *Triunfo*. En inglés podría señalarse la revista americana de *showbiz*, *Variety*, caracterizada por un estilo lingüístico muy peculiar.

49. *Cambio 16*, 31/05/1976, p. 45.

Hasta ahora, la «expansión parcial» se ha explicado en términos de elisión vocálica dentro del lexema, es decir, por «síncopa». Pero también puede reflejar supresión vocálica en principio y final de palabra por otros cambios fonéticos análogos, muy esporádicos, como la aféresis y la apócope. Un ejemplo de «aféresis» en español es la literación de origen inglés *febei*⁵⁰ (FBI), como también se oye a veces en la conversación⁵¹, a lo que no es ajeno el carácter átono de la sílaba inicial, así como la influencia analógica del patrón trisilábico tan común en las literaciones (PNE, DDT, UCD, etc.).

En cuanto a pérdida de vocal en posición final por truncamiento («apócope») cabe mencionar en inglés *veep* (VP), *Beeps* (BPS)⁵², the *Beeb* (BBC)⁵³, que siguen la estela marcada por *jeep* (< JP < GP 'General Purpose Vehicle'), en español importada como anglicismo *yip* 'todo terreno'. Este patrón /C+i:C/ por el que el inglés parece mostrar cierta preferencia, encuadra por una parte dentro de la tendencia al monosílabo, puesta de manifiesto también en los acortamientos léxicos del tipo *vet* (< *veteran*, *veterinary*), *lab* (< *laboratory*), etc.⁵⁴. Por otro lado, son un reflejo de la tendencia a la acronimia en las siglas, toda vez que dichos lexemas pueden considerarse como tipos mixtos de literación y acrónimo; la acronimia no puede ser absoluta, puesto que se produce dentro del estrecho marco de un esquema létrico en el que la sigla se halla confinada.

Me pregunto si esta singular estructura en la «expansión» no responde también a una inconsciente búsqueda de efectos fonostilísticos. La prolongación y énfasis de la *i*, que por su naturaleza sugiere delicadeza, pequeñez, tal como ocurre en los hipocorísticos (Rodríguez González 1977, p. 88), y por otro lado el mismo truncamiento, parecen estar en consonancia con la connotación afectiva que se desprende en particular de las variantes *veep*, *veep*, *Beeb*, como evidencias algunas citas:

I think *veep* was a term of affection applied to M. Barkely. (Baum 1957, p. 109)

But BBC-TV or The Beeb as it is fondly called [...]. («The Beeb or the brink», *Newsweek*, 03/10/1977, p. 45)

Otras diferencias entre el inglés y el español son específicamente relacionables con la ortografía particular de ambos idiomas. La compleja variedad de grafías correspondientes a los sonidos en inglés se refleja en la expansión de las

50. *El Europeo*, 27/09/1975. Curiosamente, también en inglés se documenta la forma expandida *Feebie* (cf. Cannon 1989, p. 102).

51. Aún más frecuente en la lengua oral parece ser la variante *efebéi*, documentada en un texto de *La Verdad*, Cartagena, 17/11/2012.

52. VP 'Vice President', B.P.S 'bedpan stage', v. Wölcken 1957, p. 325.

53. *Newsweek*, 3-10-1977, p. 45.

54. Ilustrativo también a este respecto es el contraste de voces truncadas como: ing. *tatt* (< *tattoo*) –esp. *tatu* (< *tatuaje*)– y *Seb* (< *Sebastian*) –esp. *Sebas* (< *Sebastián*)–. Sobre este y otros motivos en los acortamientos léxicos, cf. Rodríguez González y Sánchez Fajardo 2018).

siglas. Así, el sonido /i(:)/, al igual que en los vocablos normales, se transcribe de diversas maneras: *e* (*tevee*), *ee* (*emcee*, *tevee*), *ea* (*Seabees*)⁵⁵. En los idiomas románicos donde no existe la multiforme grafía del inglés, la variedad grafemática que se encuentra ocasionalmente en la expansión tiene relación con el distinto nombre de las letras. En español peninsular, por ejemplo la V se pronuncia /úbe/, de ahí expresiones como *teuve* (TV), *erreteuve*⁵⁶ (RTV); pero en algunos países hispanoamericanos como Chile se pronuncia /be/, como se evidencia en *teverama*, revista con los programas de TV⁵⁷.

La expansión completa o parcial responde a un proceso fonológico que puede considerarse normal. Un tipo de expansión más accidental es lo que denominaré con el nombre de expansión «acróstica», caracterizada por la creación analógica de una sigla, o bien de un derivado, según un modelo ya existente. A menudo, la identidad formal y la disparidad semántica del término acuñado produce una nota de humor, como en los nombres de algunos grupos políticos españoles: el *Pepe* (PP, Partido Popular o PAPO)⁵⁸, el *Felipe*, nombre con el que se conoció al antiguo FLP (Frente de Liberación Popular)⁵⁹; también ocurre con los nombres de los miembros de algunos partidos u otras organizaciones *eladíos* (ELA-STV), *eusebios* (ESB) (cf. Rodríguez González 1989, p. 232). Como se ve por estos ejemplos, normalmente la identificación formal con un vocablo ya existente comporta una deformación o desviación del curso natural de la literación, tanto en el aspecto grafemático como en el fonológico (cf., por ejemplo *Felipe* vs. */(e)fe=(e)le=pé < FLP).

4.3. Transformaciones semánticas

Las sucesivas mutaciones fonológicas y grafemáticas que he venido describiendo son un fiel indicio de la creciente lexicalización que el continuado uso impone a las siglas. Paralelamente a estos rasgos externos, se efectúa en la sigla un proceso semántico de unificación al que ya aludí con anterioridad.

Esta integración semántica no existe en la representación gráfica de la «abreviatura». En la mente del lector de (los) *EE. UU.* están (los) *Estados Unidos*, como en efecto así lo lee, o sea una federación de Estados. Y hasta podría pensarse en una figuración mental no muy diferente para el usuario de la «literación» *the U.S.* /jú=és/, que de hecho alterna en inglés con el nombre completo *the United States*, y en el habla conversacional con la elipsis *the States*. Sin embargo, en el usuario del acrónimo USA /úsa/ en español hay un sentido más unitario, se piensa ya como una nación confederada, como una nacionalidad, lo que

55. A partir de N.C.B.'s (Naval Constructions Battalions). V. Baum 1957, p. 74.

56. «El bosque animado», *Interviú*, 07/12/1978.

57. V. Oroz 1969, p. 232.

58. *Cambio 16*, 19/02/1976, p. 19.

59. *Cambio 16*, 28/08/1977, p. 22.

ha llevado en algunas ocasiones al empleo del artículo en singular: *el USA* o *la USA*⁶⁰, como aparece registrado varias veces en un artículo firmado por un corresponsal extranjero. Esta circunstancia haría más verosímil el descuido en la interpretación analítica de la sigla, tanto más cuanto que en la sigla así formada el nombre central S = *States* ‘Estados’ es foráneo y no ocupa el puesto inicial que normalmente le corresponde.

En suma, «abreviatura», «literación» y «acrónimo» constituyen en general tres jalones sucesivos en el proceso de lexicalización de las abreviaciones formadas por iniciales que se efectúa a diferentes niveles: grafémico, fonológico y semántico. Si los rasgos grafémicos y fonológicos constituyen la envoltura externa bajo la cual se abriga la sigla en su camino hacia un nuevo estatus lingüístico, son los factores semánticos, sin embargo, los que más inciden en esa dirección. A tenor de esa comprensión morfosemántica y del frecuente uso, la sigla puede culminar en el total olvido de sus partes componentes. Si esto se corona con el singular disfraz gráfico, es decir, con la configuración grafémica normal que presentan algunos lexemas (*el Ter, el Talgo, un Seat; ing. a jeep, radar*), puede pensarse que con ello se ha consumado el proceso de lo que podría denominarse «desiglación». En tales casos estamos ante un signo lingüístico de nuevo cuño, totalmente inmotivado en tanto que significante, de apariencia y comportamiento lingüístico no diferente del de otras unidades léxicas de la lengua. En tales casos la sigla original recubierta ahora de caracteres minúsculos se ha convertido en lo que podríamos denominar, tomando la terminología de Martínez de Sousa 1984, p. 37, en un «siglónimo» que supone el grado mayor de lexicalización. Pero esta se ve aún más acentuada cuando el lexema siglar es objeto de ulteriores procesos morfológicos y semánticos, como los que se ponen de manifiesto por vía de la derivación, (por ejemplo, a partir de PNN, en formaciones neológicas como *penenazgo* y *penenil* (cf. Rodríguez González 1989, p. 241), o por modificaciones de sentido por vía metafórica (*penene* ‘inexperto’, ‘provisional’; cf. Rodríguez González 1990a).

5. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

El ingente y creciente caudal de voces de apariencia siglar que vienen acumulándose en nuestros días, cada vez más variadas por su modo de formación, grafía, pronunciación, etc., ha ido ensanchando el concepto de «sigla» en su uso original (palabra formada por las primeras iniciales), de tal modo que resulta difícil encontrar una definición que recoja todos los usos del término. Consiguientemente, se hace necesaria y urgente una taxonomía general de formas siglares y otros modos de abreviación afines (como las abreviaturas y los acrónimos), que, si pretende ser exhaustiva y coherente, debe contemplar

60. *Destino*, 15/02/1979, p. 20.

criterios múltiples y debidamente interrelacionados. El fallo de algunas clasificaciones anteriores ha sido basarse excesiva o exclusivamente en la grafía o en la segmentación (por ej. la extensión del segmento acortado) como criterio diferenciador, nada extraño, por otra parte, dado el origen escrito de la sigla, que es uno de sus rasgos más característicos. Pero el considerable desarrollo alcanzado por la sigla en épocas recientes, al amparo de la influencia poderosa de los medios de comunicación, ha llevado a la popularización y extensión del procedimiento y, como resultado, a la «fonologización» de muchas de sus formas, a veces hasta de las más abstractas e impronunciables. Este hecho, unido a la variable utilización de las siglas en los dos planos, oral y escrito, a veces en estrecha dependencia y correlación con parámetros sociolingüísticos (lugar de empleo, medio de comunicación, nivel social y educativo, estilo, registro, etc.), exige revisar los criterios tradicionalmente seguidos en las clasificaciones, otorgando al nivel fonológico un papel más relevante. A pesar de la importancia de las transformaciones grafemáticas y semánticas que concurren en el desarrollo de la sigla, por sí solas estas difícilmente pueden erigirse en criterio clasificador, debido a la variación e incertidumbre que introducen en la clasificación. Sin embargo, de la interacción de los factores fonológico y grafemático, se pueden extraer pautas válidas que expliquen el comportamiento y estatus lingüístico de la sigla en cuestión, en un momento determinado. La situación se complica aún más desde el momento en que introducimos otros criterios, como el «préstamo», que contribuiría a refinar aún más la clasificación, permitiendo diferenciar por ejemplo *UFO* (o *Ufō*), sigla importada del inglés, y *OVNI* (u *ovni*), adaptada por traducción; e incluso otros más secundarios, como la linealidad de los elementos segmentados, solo ocasionalmente quebrantada (p. ej. *CISTERMU*). Aquí me he limitado a analizar especialmente los tipos más generales, bajo los cuales puede encuadrarse toda abreviación siglar, asignándoles un término funcional: por un lado la «abreviatura» y la «sigla» y, por otro, la «literación» y el «acrónimo». También he dado cuenta de otros tipos menores entremezclados con ellos, como la «expansión» (y sus variedades) y la «condensación» que, en sus distintos niveles, ortofonológico y grafemático, ayudan a completar el marco en el que se mueve la sigla de camino a su total lexicalización.

La utilidad de los términos propuestos viene determinada por su referencia y aplicación a ambos niveles, oral y escrito, así como por su carácter pretendidamente unívoco. En aras de esa supuesta univocidad, la «abreviatura» debería considerarse únicamente como una modalidad gráfica de acortamiento relegando la voz «abreviación» para el uso más general. La posibilidad de tipificar cualquier variante que se produzca bajo este triple paradigma («abreviatura», «literación», «acrónimo») obliga a dar a dichas categorías una mayor acogida en los diccionarios y otros registros lexicográficos que, para ser eficaces, requieren una normalización en su terminología a nivel internacional, tanto más deseable cuanto que las discrepancias e inconsistencias en este punto se repiten sin cesar.

Tratando de contribuir a una terminología más estandarizada y de mayor validez, he cotejado la de otros idiomas relevantes y próximos a nosotros, como el inglés, el francés y el alemán. De este modo, he observado, en primer lugar, que parte del confusionismo terminológico viene determinado por la polisemia de algunos términos básicos, como los de *abreviatura* y *abreviación* en español, *abreviation* y *abrégement* en francés, *abbreviation* en inglés, *abkürzung* en alemán. Aún más llamativa es la que presenta *acronym* en inglés, donde hasta el siglo pasado carecía de una voz para el sentido original de «sigla» (de tiempos romanos). Al extenderse su uso y pasar al español «acrónimo» y otras lenguas románicas como el francés *acronyme*, por su etimología ha aglutinado los dos conceptos que aún en inglés, el de «sigla», como nombre formado por las primeras iniciales (*initial word* o *letter word*), y lo que después se ha venido en llamar «acrónimo» (*syllable word*). El prestigio adquirido por la voz inglesa en los últimos tiempos ha favorecido su uso como sinónimo de «sigla», en una primera fase, y después su aplicación a los más variados patrones de naturaleza compositiva, que han ido irrumpiendo con la llegada del sinfín de neologismos que han aparecido al compás de los avances en el mundo de la ciencia y de la técnica.

Al pasar revista a la terminología de las abreviaciones, he hecho un recorrido por los numerosos repertorios lexicográficos y estudios de morfología del español, principalmente, referidos a la lengua general. Ahora bien, las siglas en los momentos actuales tienen una impronta de tal calibre en los ámbitos especializados, entre ellos la informática, la economía, la ciencia, que las abreviaciones (especialmente siglas y acrónimos) dan lugar a una miríada de tipos y subtipos difíciles de categorizar y delimitar. Ante tal complejidad los terminólogos que abordan estos campos, ya sea por su menor familiaridad con los fundamentos de la morfología léxica o llevados por un sentido práctico, se ven abocados a establecer sus propias taxonomías, a veces simplificadas de manera un tanto *ad hoc* y limitadas al nivel gráfico. Sin duda son estudios necesarios y de agradecer, porque aportan nuevas perspectivas y arrojan luz sobre la problemática del fenómeno abreviativo, si bien, al mismo tiempo y paradójicamente, dificultan la tarea de lograr la univocidad que requiere una terminología más estandarizada.

6. APÉNDICE

A lo largo del artículo he hecho las puntualizaciones críticas sobre los más diversos tipos abreviativos, que en este apartado y en la tabla que sigue vuelvo a mencionar a modo de síntesis, aunque evitando redefinirlos para evitar ser reiterativo. No obstante he escogido ejemplos prototípicos para ilustrar los casos fronterizos más relevantes y dejar bien claras mis propuestas. El orden en que aparecen coincide con la cronología de su entrada en el sistema léxico-formativo del español, empezando por las «abreviaturas», en sus diversas modalidades (simples, contractas, compuestas, dobles), algunas de ellas frecuentes, pero, en todo caso, y pese a su antigüedad, con presencia mínima en el proceso

de lexicalización (cf. ítems 1-7); le siguen los «truncamientos léxicos», tipo de abreviación que cuenta con una larga tradición como método de formación de palabras (ítems 8-10); y finalmente los más novedosos y con mayor empuje y arraigo en la era actual, las «siglas» –especialmente del tipo «literación» (ítems 11-22)– y fenómenos afines, como son los «acrónimos» (ítems 31-35) y la «composición por cruce» o «por amalgama» (ítems 37-41).

En la columna de la izquierda se ofrecen como muestra 45 ejemplos de abreviaciones, algunas de ellas, como las siglas, seguidas de variantes gráficas con caracteres minúsculos (*ateese, denéi, febei/efebet*), indicativos al mismo tiempo de su particular fonética y del grado de lexicalización a que conduce su creciente uso. A continuación se indican sus rasgos lingüísticos más sobresalientes para su caracterización de acuerdo con unas categorías básicas que definen la abreviación, como son, aparte de la frase subyacente o sintema (especialmente definitorio en el caso de las siglas), el tipo de escritura y pronunciación del acortamiento (fonético: si se pronuncia –deletreándolo o silabeándolo–, o simplemente gráfico, con o sin mayúsculas), la segmentación (létrica, silábica o suprasilábica) y la localización (inicial, media o final de la palabra acortada), y el préstamo (para el caso de abreviaciones ajenas al sistema de la lengua, pero importadas de otro idiomas, principalmente el inglés). Todos estos rasgos se indican en la columna con el signo + o -, según el criterio de la abreviación se aplique positiva o negativamente. En algún caso de manifiesta opcionalidad, se han marcado los dos signos y ocasionalmente incluso con el signo matemático >, para indicar la evolución en el comportamiento y tipificación de una determinada forma. También, de englobar más criterios en clasificaciones más complejas, o incluso si se optara por simplificar la tabla clasificatoria, se podría utilizar el valor 0 cuando el valor no sea pertinente.

En las dos últimas columnas se señalan el «étimo» de la abreviación, esto es, su forma plena o desarrollada, y el «tipo» o categorización que le corresponde (abreviatura, sigla, acrónimo...), con algunas especificaciones: en el caso de la sigla (si es propia o impropia [sigloide], de acuerdo con el número de letras que aparecen en el lexema siglar), si es «literación», o sigla deletreada, se apunta si se ha producido una expansión gráfica completa o parcial (reduciéndose en este caso por «aféresis», «apócope» o «síncopa»), y si se ha producido una casi absoluta lexicalización reflejada con sus caracteres minúsculos («siglónimo»). También se cita una sigla, originariamente del tipo literación, como FLP, pronunciada de forma «acróstica» (FELIPE > Felipe) (cf. ítem 26). Al categorizar los tipos abreviativos en la columna final, con algunos de ellos he utilizado, por razones de economía, la abreviatura *f.s.* 'forma siglar', tomada de Rosell, que por su grado de abstracción puede aplicarse no solamente a las siglas propiamente dichas sino también a abreviaturas de entidades institucionales pronunciadas en sus formas desarrolladas (como *EE.UU.*). Finalmente he listado varias unidades (ítems 31-45), que incluyen ejemplos categorizados con las etiquetas «acrónimo», «cruce» y «compuesto truncado» (o «sincopado», según terminología de Martínez de Sousa, y que podría llamarse también «semi-cruce» o «compuesto

ABREVIACIÓN	ACORTAMIENTO	PONÉTICO	GRAFÉMICO	SEGMENTACIÓN	LOCALIZACIÓN	PRESTAMO	ETIMO	TIPO
1 Greg. ^o	-	-	-	-	suprasilábica	final	- Gregorio	abreviatura simple (contracción))
2 Sr.	-	-	-	-	silábica	+	- Señor	abreviatura simple (contracción))
3 b.lm	-	-	-	-	létrica	+	- besa la mano	abreviatura compuesta (de sinagrua)
4 E.U.A.	-	-	-	-	+	+	- Estados Unidos de América	abreviatura (f.s.)
5 E.E.U.U.	-	-	-	-	+	+	- Estados Unidos	abreviatura doble (reduplicación, f.s.)
6 B.O.E./BOE	+	+	+	-	+	+	- Boletín Oficial del Estado	abreviatura > acrónimo
7 km	-	-	-	-	+	+	- kilómetro	abreviatura > símbolo
8 tele	-	-	-	-	+	+	- televisión	truncamiento léxico (apócope)
9 kelly	-	-	-	-	+	+	- (la) que limpia	truncamiento léxico (sinagmático)
10 COOPERA	+	+	+	-	+	+	- Confederación de cooperativas de la República Argentina	truncamiento acrónimo
11 TV	-	-	-	-	+	+	- televisión	abreviatura > literación
12 ATS	-	-	-	-	+	+	- ayudante técnico sanitario	literación (f.s., propia)
13 atese	+	+	+	-	+	+	- ayudante técnico sanitario	literación (expansión completa)
14 DJ	+	+	+	-	+	+	+ disc jockey	literación (f.s., propia, anglicismo)
15 diyet	+	+	+	-	+	+	+ disc jockey	literación (expansión completa, anglicismo)
16 FBI	+	+	+	-	+	+	+ Federal Bureau of Investigation	literación (f.s., propia)
17 efbea > febei	+	+	-	-	+	+	+ Federal Bureau of Investigation	literación (expansión parcial: aléresis)
18 DNI	+	+	-	-	+	+	- documento nacional de identidad	literación (f.s., propia)
19 deenei > denei	+	+	-	-	+	+	- documento nacional de identidad	literación (expansión: sincopa)
20 FNN	+	+	-	-	+	+	- profesor no numerario	literación (f.s., propia)
21 peeneene > penene	+	+	-	-	+	+	- profesor no numerario	literación (expansión: sincopa)
22 jeep	+	+	-	-	+	+	- General Purpose (vehicle)	literación (expansión: apócope)
23 OTAN	+	+	-	-	+	+	- Organización del Tratado del Atlántico Norte	sigla (f.s., propia) / acrónimo > siglónimo
24 PSOE	+	+	-	-	+	+	- Partido Socialista Obrero Español	sigla mixta (propia): literación + acrónimo
25 RENFE	+	+	-	-	+	+	- Red Nacional de Ferrocarriles Españoles	sigla impropia (sigloide)
26 FELIPE/Felpe	+	+	-	-	+	+	- Frente de Liberación Popular	acrónimo (acrósico)
27 USA	+	+	-	-	+	+	- United States of America	sigla (anglicista)
28 DIU	+	+	-	-	+	+	- dispositivo intrauterino	sigla (acrónimo), f.s. propia
29 VAR	+	+	-	-	+	+	+ video assistant referee	sigla (f.s.) propia / acrónimo, anglicismo
30 OVN/ovni	+	+	-	-	+	+	+ objeto volador no identificado	sigla (f.s., propia) > siglónimo (calco total)
31 bit	+	+	-	-	+	+	+ binary digit	acrónimo (anglicismo)
32 modem	+	+	-	-	+	+	+ modulator demodulator	acrónimo (anglicismo)
33 telemática	+	+	-	-	+	+	- telecomunicación + informática	compuesto truncado (fracto-composición)
34 CUBAMETALES	+	+	-	-	+	+	- Empresa estatal cubana para la importación de metales	compuesto acrónimo
35 INSALUD/Insalud	+	+	-	-	+	+	- Instituto Nacional de la Salud	compuesto acrónimo
36 ARGENTISTAS	+	+	-	-	+	+	- Asociación Argentina [...] de artistas	cruce acrónimo
37 motel	-	-	-	-	+	+	+ motor + hotel	cruce léxico
38 democracia	-	-	-	-	+	+	- democracia + dictadura	cruce léxico
39 dictadura	-	-	-	-	+	+	- dictadura + democracia	cruce léxico
40 verhoio	-	-	-	-	+	+	- verano + otoño	cruce léxico
41 yoglates	-	-	-	-	+	+	- yoga + pilates	cruce léxico
42 dictablada	-	-	-	-	+	+	- dictadura blanda	compuesto sincopado / semicruce
43 docudrama	-	-	-	-	+	+	- documental + drama	compuesto sincopado / semicruce
44 movinauta	+	+	-	-	+	+	- móvil + internauta	compuesto truncado (fracto-composición)
45 helpuerto	+	+	+	-	+	+	- aeropuerto para helicópteros	compuesto truncado (fracto-composición)

cruzado»), a sabiendas de que son subtipos de abreviaciones de naturaleza compuesta, cuyas propiedades son muy afines, muy similares en su estructura superficial y, como tales, objeto de controversia entre los tratadistas que al final los tipifican de un modo u otro, dependiendo del rasgo que les parece más resaltante según su particular punto de vista. En cuanto a mi criterio clasificatorio, me he inclinado por los «cruces» cuando he detectado una equiparación paradigmática en los términos cruzados (los ejemplos de *democradura*, *veroño* son bien clarificadores, bien que se trata de palabras humorísticas de escaso uso)⁶¹ y por «acrónimos», lo mismo que en «compuestos truncados», en el caso de una secuencia sintagmática.

La tabla podría haberse ampliado, recogiendo algunos criterios adicionales, de tipo morfológico (como la derivación) y semántico (como la metaforización y otros sentidos figurados), que se producen con determinadas siglas, tal como apunté más arriba, pero me he limitado a mostrar los más importantes. Para su diseño y configuración, me he basado principalmente en la taxonomía formulada para la creación de neologismos en general por Algeo 1975 de manera muy precisa, seleccionando únicamente los aspectos relacionados específicamente con las abreviaciones. Ahora bien, a pesar de su rigor y validez, el mismo autor reconoce que, en su elaboración, ha tenido presente solo procesos diacrónicos, pero en el ideal estaría mostrar la interrelación de ambos planos, el diacrónico y el sincrónico, y ver cómo el sincrónico responde al cambio diacrónico. A lo largo de este artículo he apuntado ambos planos considerando además, con algunas abreviaciones, tanto la grafía como la pronunciación.

Quedaría por señalar también de una manera más completa los cambios fonológicos y adaptaciones gráficas en algunas creaciones léxicas, su carácter estable o bien efímero, y si se trata de creaciones espontáneas, accidentales, o bien deliberadas, cuestión que podría ser muy pertinente al analizar categorías tradicionalmente consideradas marginales como los «cruces» (o *blends*). Habría que incidir más en la condición de préstamo (como *bit*) y de la traducción de una sigla por vía del calco directo (como en *UFO* > *ovni*), y en algunas variaciones dialectales, como *E.U.A* y *EE.UU* (y *USA*). Con este cuadro de criterios se obtendría una tabla de clasificación multivariante más precisa y completa para cada abreviación, siguiendo la estela de la propuesta brillantemente presentada por Cabré 2006 y Sablayrolles 2011, para la clasificación de los neologismos en español y francés, respectivamente. Y para el inglés, y por lo que respecta a las siglas, también resulta clarificadora la propuesta de López Rúa 2004, p. 128, que aporta nuevas perspectivas para una descripción más precisa y una caracterización multidimensional de los acortamientos en general. Este refinamiento y

61. Estatus diferente, por su registro formal, es el de *yogilates* (ítem 41), nacido en el contexto publicitario, para referirse a la gimnasia de mantenimiento que integra *yoga* y *pilates*, con el fin de lograr buena forma física, fortaleza y flexibilidad. El origen escrito explica su particular grafía, pero su obligada oralidad ha empujado también al uso de *yogilates* como forma alternativa y fonológicamente más transparente.

estandarización en la tipología es, sin duda, una necesidad y un reto de interés para la siglografía y para la neología en general, pese a ser «una tarea compleja», como Cabré remarca con el subtítulo de su sugerente artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMS, V. (1973): *An introduction to modern English word-formation*, Londres, Longman.
- AGUADO DE CEA, G. (1994): «Las siglas y otras abreviaciones en el campo informático», en Raders, M. y Martín-Gaitero, R. (eds.), *IV encuentros complutenses en torno a la traducción*, Madrid, Editorial Complutense, pp. 279-293.
- ALBA DE DIEGO, V. (1973): «Marcas, abreviaciones y siglas en el lenguaje publicitario», *Prohemio* 4, 3, pp. 349-378.
- ALCARAZ VARÓ, E. y MARTÍNEZ LINARES, M.^a A. (1997): *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona, Ariel.
- ALGEO, J. (1975): «The acronym and its congeners», A. Makkai, y V.B. Makkai, (eds.), *The first LACUS Forum, 1974*. Columbia, SC, Hornbeam Press, pp. 217-234.
- , (1978): «The taxonomy of word making», *Word* 29, 2, pp. 122-131.
- , (1991): *Fifty years among the new words*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ALLEN, H. B. (1938): «Dictionary editor's lingo», *American Speech* 13, 1, pp. 35-38.
- ALMELA PÉREZ, R. (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*, Barcelona, Ariel.
- ÁLVAR EZQUERRA, M. (1983): «El acortamiento de palabras», en M. Alvar y A. Miró, *Diccionario de siglas y abreviaturas*. Madrid, Alhambra, pp. 3-26.
- , (1995): *La formación de palabras en español*, 2ª ed., Madrid, Arco/Libros.
- ALVAREZ de MIRANDA, P. (2006): «Acrónimos, acronimia: revisión de un concepto», en E. Miguel; A. Palacios y A. Serradilla (eds.), *Estructuras léxicas y estructuras del léxico*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 295-308.
- ALVES, I. M. (1990): *Neologismo. Criação lexical*, San Paulo, Ática.
- ANTILA, R. (1972): *An introduction to Historical and Comparative Linguistics*, Nueva York, Macmillan.
- BAUER, L. (1983): *English word-formation*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BAUM, S.V. (1955): «From *awol* to *evep*: the growth and specialization of the acronym», *American speech* 30, pp. 103-110.
- , (1956): «Feminine characteristics of the acronym», *American Speech* 31, pp. 224-225.
- , (1957): «Formal dress for initial words», *American Speech* 32, pp. 73-75.
- , (1962): «The acronym, pure and impure», *American Speech* 37, pp. 48-50.
- BELDA MEDINA, J. R. (2000): *Estudio morfológico contrastivo inglés-español sobre terminología de la informática y de internet*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante.
- , (2003): *El lenguaje de la informática e Internet y su traducción*, Alicante, Universidad de Alicante.
- , (2004): «Translating computer abbreviations from English into Spanish: Main types and problems», *Meta* 49, 4, pp. 920-929.
- BOLTON, W. F. (1982): *A living language: The history and structure of English*, Nueva York, Random House.
- BOCANEGRA, A. R. (1990): *Acrónimos y otras abreviaturas en informática*, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

- CABRÉ CASTELLVÍ, T. (2006): «La clasificación de los neologismos: una tarea compleja», *Alfa* 50, 2, pp. 229-250.
- CALVET, L.-J. (1970): *Le phenomene des siglas en français contemporain: Étude due phenomenes des sigles au niveau de la creation écrite de l'emploi parlé. Étude du passage de la phonie vers la graphie*, Tesis doctoral inédita, Université de Paris.
- , (1973): «Le sigles dans le français d'aujourd'hui», *Le français dans le monde* 94, pp. 31-35.
- , (1980): *Les sigles*, París, Presses Universitaires de France.
- CALVO RAMOS, L. (1980): *Introducción al estudio del lenguaje administrativo*, Madrid, Gredos.
- CANNON, G. (1989): «Abbreviations and acronyms in English word-formation», *American Speech* 64, 2, pp. 99-127.
- , (1990): «English abbreviations and acronyms in recent new-words dictionaries», *Actas del Tercer Congreso Internacional de EURALEX, Budapest 1988*, Budapest, Akadémia Kiadó, pp. 169-175.
- CAMPOS SOUTO, M. (2008): «Morfología genética y etimología: los cruces léxicos», en M.^a P. Garcés Gómez (coord.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid y Fráncfort, Iberoamericana-Vervuert, pp. 41-63.
- CARDERO GARCÍA, A. M. (2004): *Lingüística y terminología*, México, UNAM.
- , (2006): «Abreviaturas, acrónimos, iniciales, siglas y símbolos en los vocabularios especializados. Una propuesta», *Debate terminológico* 2, Disponible en: <https://es.scribd.com/document/308414827/Abreviaturas-Siglas-e-Iniciales>.
- CASADO VELARDE, M. (1978): «Lengua periodística y lengua general. Las siglas», *Nuestro Tiempo* 286, pp. 21-32.
- , (1979a): «Creación léxica mediante siglas», *Revista Española de Lingüística* 9, 1, pp. 67-88.
- , (1979b): «Creación léxica por acronimia en español actual», *Español Actual* 35-36, pp. 35-43.
- , (1980): «Creaciones léxicas por acronimia en español actual», *Revista Española de Lingüística* 10, 1, pp. 203-204.
- , (1985): «Creación léxica mediante siglas», en *Tendencias en el léxico español actual*, Madrid, Coloquio.
- , (1999): «Otros procesos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 5075-5096.
- CASO, A. L. (1980): «The production of new scientific terms», *American Speech* 55, 2, pp. 101-111.
- CEBRIÁN HERREROS, M. (1983): *Siglarío Internacional de Radio y Televisión*, 2^a ed. Madrid, Instituto Oficial de Radio y Televisión.
- CLAS, A. (1987): «Une matrice terminologique universelle: la brachygraphique gigone», *Meta* 32, 3, pp. 347-355.
- CLAVE: Maldonado González, C. (dir. 2012 [1996]): *Clave. Diccionario de uso del español actual*, 9^a ed., Madrid, SM.
- COLMENERO, N. P. (1967): «Acronyms in Porteo Spanish», *Lenguas Vivas* 8-9, 15/18, pp. 87-106.
- CORBACHO SÁNCHEZ, A. 2007: «Las abreviaciones en el alemán económico empresarial y su traducción al español», *Tradução e comunicação* 16, pp. 17-25.
- DEA: Seco, M.; O. Andrés y G. Ramos (2011 [1999]): *Diccionario del español actual*. Madrid, Aguilar.
- DELGADO, J. (1974): «Los acrónimos en el habla de Puerto Rico», *Language Sciences*, 30, pp. 19-21.

- DE SOLA, R. (1974): *Abbreviations Dictionary*, 4ª ed., Nueva York, Elsevier.
- DRAE: Real Academia Española (2001): *Diccionario de lengua española*. 22ª edición. Madrid, Espasa Calpe.
- DUBOIS, J. (1962): *Étude sur la dérivation suffixale en français moderne et contemporain*, París, Larousse.
- DUE: Moliner, M. (2007 [1998]): *Diccionario de uso del español*, 3ª ed., Madrid, Gredos.
- FIGUEROA LORZA, J. (1969): «Algunas observaciones sobre siglas usuales en Bogotá», *Thesaurus*, 24, pp. 66-91.
- FRADIN, B. (2015): «Les mots-valises : jeux et enjeux», *Neologica* 9, pp. 35-61.
- GDA: Rodríguez González, Félix (2017): *Gran diccionario de anglicismos*, Madrid, Arco/Libros.
- GDUeSA: Sánchez, Aquilino (dir.) (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*, Madrid, SGEL.
- GEBHARDT, Karl (1979): «Abkürzungen, Akronym, Sigel und Ableitungen von Sigeln im heutigen Französisch», en Ernst, G. y Stefenelli, A. (eds.), *Sprache und Mensch in der Romania*, Wiesbaden, Steiner, pp. 80-93.
- GÉHÉNOT, D. (1973): «Quelques considérations sur l'étude du sigle», *Lebende Sprachen* 18, 6, pp. 170-173.
- , (1975): «Le sigle: aperçu linguistique», *Meta* 20, 4, pp. 271-307.
- GERMAIN, C. y LAPIERRE, A. (1988): «Le sigle: Définition, caractéristique et emploi», *Cahiers de lexicologie*, 53, 2, pp. 56-74.
- GILI GAYA, S. (1966): *Elementos de fonética general*, 5ª ed., Madrid: Gredos.
- GIRALDO, J. J. y CABRÉ CASTELLVÍ, T. (2008): «Traitement des sigles dans les principaux dictionnaires d'abrégements on line: le cas d'Acronym Finder», *Presses Universitaires de Grenoble*, pp. 7-26.
- GIOVANELLI, P. (1957): «Sigle e abbreviazioni», *Lebende Sprachen* 2, 2, p. 64.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (1992): «Las siglas en el lenguaje de la economía», *Revista de Filología Románica* 9, pp. 267-274.
- GOOSE, A. (1975): *La néologie française d'aujourd'hui: observations et réflexions*, París, Conseil international de la langue française.
- GUILBERT, L. (1975): *La créativité lexicale*, París, Larousse.
- HAUPTMAN, D. (1993): *Acronymia*, Nueva York, Dell Publishing.
- HELLER, L. G. y MACRIS, J. (1968): «A Typology of Shortening Devices», *American Speech* 43, 3, pp. 201-208.
- HOFRICHTER, W. (1974): «Zu den Abkürzungen in der deutschen Sprache der Gegenwart», *Sprachpflege* 23, pp. 65-69.
- (1977): *Zu Problemen der Abkürzung in der deutschen Gegenwartssprache*, Berlin, Akademie der Wissenschaften der DDR.
- JONES, L. G. (1969): «The structure of the Soviet Acronyms», *Aquila. Chestnut Hill Studies in Modern Languages and Literatures*, vol. 1, La Haya, Chestnut Hill, pp. 75-94.
- JURIŠTA, J. (1970): «Algunos aspectos de las siglas y abreviaturas en el español moderno», *Rocnic Philologica* 22, pp. 85-92.
- KANY, C. (1962): *Semántica hispanoamericana*, Madrid, Aguilar.
- KOBLE-TRILL, D. (1994): *Das Kurzwort in Deutschen. Eine Untersuchung zur Definition, Typologie und Entwicklung*, Tübinga, Max Niemeyer.
- KOYNE, C. (1971): «Zum Problem der Abkürzungen und Kurzwörter unter besonderer Berücksichtigung der spanischen und portugiesischen Sprache», *remdsprachen* 2, pp. 130-138.

- LANG, M. F. (1992): *Formación de palabras en español*, Madrid, Cátedra. (Traducción del original inglés *Spanish word formation. Productive derivational morphology in the modern lexis*, Londres-Nueva York, Routledge, 1990.)
- LÉTURGIE, A. (2011): «Á propos de l'amalgamation lexicale en français», *Langages* 183, 3, pp. 75-88.
- LÁZARO CARRETER, F. (1968): *Diccionario de términos filológicos*, 3ª ed., Madrid, Gredos.
- LERAT, P. (1995): *Les langues spécialisées*, París, PUF.
- LILLO, A. (2019): «Ajo y agua y otros acortamientos de frases en el español actual», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 135, 2, pp. 469-506.
- LÓPEZ DE ZUAZO, A. (1977): *Diccionario del periodismo*, Madrid, Pirámide.
- LÓPEZ RÚA, P. (2002): «On the structure of acronyms and neighbouring categories: A prototype-based account», *English Language and Linguistics* 6, 1, pp. 31-60.
- , (2004): «Acronyms & Co.: A typology of typologies», *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense* 12, pp. 109-129.
- MAKKAI, A. (1974): «Acronymy in English: A stratificational re-examination», en L. Heilmann (ed.), *Proceedings of the eleventh international congress of linguistics*, Bolonia, Il Mulino, pp. 145-163.
- MALKIEL, Y. (1965): «Secondary uses of letters in language», *Romance Philology* 19, pp. 1-27.
- MARCHAND, H. (1969): *The categories and types of present-day English word-formation*, 2ª ed., Munich, C.H. Beck.
- MARINER, S. (1972): «Diferencia gráfica de lexemas», *Revista Española de Lingüística* 2, 1, pp. 1-15.
- MAROUZEAU, J. (1955): *Notre langue*, París, Delagrave.
- , (1963): «Mots alphabétiques», *Aspects du français*, París, Masson, pp. 80-87.
- MARTÍN MUNICIO, Á. (1987): «Lexicografía de la ciencia y de la técnica», *Telos* 5, pp. 105-112.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1974): *Dudas y errores del lenguaje*, Barcelona, Bruguera.
- , (1978): «La abreviación en español», en *Diccionario internacional de siglas*, Madrid, Pirámide, pp. 11-27.
- , (1981): «Escritura de siglas», *Gráficas* 443, pp. 213-214.
- , (1984): «La abreviación en español», en *Diccionario internacional de siglas y acrónimos*, Madrid, Pirámide, pp. 15-65.
- MCARTHUR, T. (1988): «The Cult of Abbreviation», *English Today* 4, 3, pp. 36-42.
- MEJÍA, J. (1980): «Abreviaturas y siglas. Una definición», *Yelmo* 44-45, pp. 30-31.
- MENZEL, H. B. (1983): *Abkürzungen in heutigen Französisch*, Schöbde Verlag.
- MIRANDA, J. A. (1994): *La formación de palabras en español*, Salamanca, Ediciones del Colegio de España.
- NARVÁEZ, R. A. (1970): *An outline of Spanish morphology: formation of words, inflectional and derivational*, St. Paul Minnesota, EMC Corporation.
- OLIVARES, C. (1972-1973): «El lenguaje de la política underground», *Filología Moderna* 13, 46-47, pp. 139-159.
- , (1979): «Tendencias a la acronimia en la pronunciación actual de las siglas», *Revista Española de Lingüística* 9, 1, pp. 244-245.
- OROZ, R. (1966): *La lengua castellana en Chile*, Santiago, Universidad de Chile.
- PAIVA BOLÉO, M. de (1953-1955): Reseña de Zumthor, P. (1951) en *Revista Portuguesa de Filologia* 6, 1-2, pp. 53-65.
- PAMART, P. (1971): «Mots dans le vent: acronyme», *Vie et Langage* 229, pp. 231-232.

- PANSINI, A. (1966): «Das Kruzwort (Akronym) in spanischen Sprachraum», *Lebende Sprachen* 11, 2, pp. 42-44.
- , (1969): «Abreviaturas argentinas», *Lebende Sprachen* 14, 2, p. 43.
- PERCEBOIS, J. (2001): «Fonctions et vie de sigles et acronymes en contextes de langues anglaise et française», *Meta* 46, 4, pp. 627-645.
- PEREIRA RODRÍGUEZ, J. (1937): «En torno a la lingüística de las denominaciones abreviaturas, siglas y cifras», *Boletín de Filología de Montevideo* 1, 3, pp. 261-268.
- , (1966): «Diccionario de abreviaturas, siglas y cifras», *Actas y Labores. Academia Argentina de Letras*, Buenos Aires, pp. 182-183.
- PICHON, E. (1935): «L'enrichissement lexical dans le français d'aujourd'hui», *Le français moderne* 3, 3, pp. 200-222.
- POLO, J. (1974): *Ortografía y ciencia del lenguaje*, Madrid, Paraninfo.
- QUIRK, R. Y otros (1972): *A Grammar of contemporary English*, Londres, Longman.
- RABANALES, A. (1958): «Recursos lingüísticos en el español de Chile, de expresión de la afectividad», *Boletín de Filología* 10, pp. 205-300.
- , (1963): «Las siglas: un problema de fonología española», *Boletín de Filología* 15, pp. 227-242.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- RENNER, V. (2006): «Dépasser les désaccords: pour une approche prototypiste du concept d'amalgame lexical», en Pereiro, H. y Daniels, H. (eds.), *Le désaccord*, Nancy, Publications de l'AMAES, pp. 137-147.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (1980): *Estudio lingüístico de las siglas en español actual*, Tesis doctoral, The University of Alberta, Canadá.
- , (1981): *Análisis lingüístico de las siglas: Especial referencia al español e inglés*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca. (Publicada en extracto en Universidad de Salamanca, en 1982; y extracto más reducido en *Studia Philologica Salmanticensia* 6, 1982, pp. 26-27).
- , (1982): «Variaciones fonotácticas en siglas: condicionamientos lingüísticos y sociolingüísticos», *Revista Española de Lingüística* 12, 2, pp. 357-374.
- , (1983): «On the coining of acronyms by homonymy», *Anglo-American Studies* 3, 2, pp. 209-221.
- , (1984): «Taxonomía de la siglación», *Proceedings of the 7th World Congress of Applied Linguistics* (extracto), ed. J. Den Haese y J. Nivette, Vol. 3, Bruselas, ITO/VUB, p. 1221.
- , (1986): «Apuntes lexicográficos. A propósito de un diccionario general de siglas», *Revista Española de Lingüística Aplicada* 2, pp. 127-149.
- , (1989a): «La derivación de las siglas», *Boletín de la Real Academia Española* 69, 247, pp. 211-255.
- , (1989b): «Los cruces léxicos en el ámbito politícopperiodístico», *Verba* 16, pp. 357-386.
- , (1990a): «Valor metasémico de las siglas. La metáfora y otros cambios de sentido», *Romanische Forschungen* 102, 4, pp. 414-424.
- , (1990b): Reseña de Menzel, H. B. (1983), *Forschungen* 102, 2-3, pp. 294-298.
- , (2002): «Variación tipográfica en el uso de las abreviaturas dobles», *Español Actual* 73, pp. 16-18.
- , (2012): «Origen y evolución de las siglas», en Rodríguez, F. (ed.), *Estudios de lingüística española. Homenaje a Manuel Seco*, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, pp. 355-379.
- , (2014): *Diccionario de la droga: vocabulario técnico y argot*, Madrid, Arco/Libros.

- , y CANNON, G. (1994): «Remarks on the history and evolution of English abbreviations and acronyms», en Fernández, F. y otros (eds.), *English historical linguistics. Papers from the 7th International conference on English historical linguistics*, Valencia 1992, Filadelfia/Ámsterdam, John Benjamins, pp. 261-272.
- , y SÁNCHEZ FAJARDO, J. A. (2018): «Motives for clipped words in English and Spanish word-formation», *Neologica* 12, pp. 219-235.
- , (2018): «Morpho-syntactic variations in English and Spanish clipped words: a contrastive study», *Zeitschrift für Romanische Philologie* 134, 3, pp. 734–760.
- ROSELL, A. (1967): *Escritura de formas siglares*, Montevideo, Impr. Letras.
- , (1976): «Normación de formas siglares», *Boletín de la Academia Nacional de Letras* 4, pp. 48-72.
- , (1978): «Proyecto de normas sobre conformación y escritura de formas siglares», *Boletín de la Academia Nacional de Letras* 6, 12-13, pp. 56-58.
- SABLAYROLLES, J.-F. (2000): *La néologie en français contemporain. Examen du concept et analyse de productions néologiques récentes*, París, Champion.
- , (2006): «Terminologie de la néologie: lacunes, flottements et trop-pleins», *Syntaxe et Sémantique* 1, 7, pp. 79-90.
- , (2011): «Quelques remarques sur une typologie des néologismes : Amalgamation ou télescopage: un processus aux productions variées (mots valises, détournements...) et un tableau hiérarchisé des matrices», en Ieda Maria Alves y Eliane Simões Pereira, *Neologia das línguas românicas*, San Pablo, Humanitas, pp. 187-218.
- SÁNCHEZ FAJARDO, J. A. Y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. (2018): «Motivations and morphological variations in clipped personal names: A cross-linguistic approach», *Lingua* 206, pp. 35-48.
- SANTOYO, J. C. (1980): «Análisis lingüístico de las siglas inglesas usadas en español», *Yelmo* 17-19.
- SAUVAGEOT, A. (1964): «L'abrégement des vocables», *Portrait du vocabulaire français*, París, Larousse.
- SECO, M. (1977): «El léxico de hoy», en Lapesa, R. (coord.), *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, pp. 183-201.
- , (2002): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 10ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- SCHOMAKER, Elke (1965): «Abreviaturas españolas (II)», *Lebende Sprachen* 10, 2, pp. 75-77.
- SLOSBERG, A. (1972): «Les abréviations», *Vie et Langage* 239, pp. 105-111.
- SOUDEK, L. (1965): *Structure of substandard words in British and American English*, Bratislava.
- STEFANOVICS, T. (1972): «Spanischsprachige Abkürzungen», *Lebende Sprachen* 110, pp. 179-180.
- , (1973): «Spanischsprachige Abkürzungen», *Lebende Sprachen* 81-82.
- STEINER, R. J. (1976): «Neologisms and scientific words in bilingual lexicography: Ten problems», *Lebende Sprachen* 21, 4, pp. 145-150.
- STERN, G. (1965): *Meaning and change of meaning (with special reference to the English language)*, Bloomington, Indiana University Press.
- TOCONITA, M. J. (1965): «Abbreviations, Words Formed by Literation, and Acronyms in Three French Dictionaries», *Linguistics* 15, pp. 66-77.
- TOURNIER, J. (2007): *Introduction descriptive à la lexicogénétique de l'anglais contemporain*, Génova, Slatkine.
- VALERA ORTEGA, S. (2005): *Morfología léxica. La formación de palabras*, Madrid, Gredos.
- VOX: *Diccionario general de la lengua española* (2009 [2006]), 2.ª ed., Barcelona, Larousse.
- WELLS, R. (1956): «Acronymy», *For Roman Jakobson. Essays on the Occasion of His Sixtieth Birthday*, La Haya, Mouton, pp. 662-667.
- WELTE, W. (1985): *Lingüística moderna. Terminología y bibliografía*, Madrid, Gredos.

- WENTWORTH, H. (1933): «Twenty-nine Synonyms for 'Portmanteau Word'», *American Speech* 8, 4, pp. 78-79
- WITTLIN, C. J. (1981): «Un nuevo tipo de siglas: acrónimos lexemas contextuales», *Lingüística Española Actual* 3, 1, pp. 159-174.
- WÖLCKEN, F. (1957): «Entwicklung der Wortbildung aus Initialen», *Anglia* 75, pp. 317-333.
- ZUMTHOR, P. (1951): *Abréviations composées*, Ámsterdam, NorthHolland.

Edita
SeL